	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD	Fecha:	18/2/2026

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO

Valor Contrato:	$26,000,000.00			Valor a Pagar:	$5,200,000.00
Número:	676	Fec. Suscripción:	Ene 10 2026	Fecha de iniciación:	Ene 19 2026
N° CDP:	32	Fecha:	Ene 6 2026	Fecha de terminación:	Jun 18 2026
N° RP:	562	Fecha:	Ene 19 2026	Duración:	Meses 5 Días 0
Rubro Presupuestal:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALE			Periodo a pagar:	Ene 19 2026 - Feb 18 2026
Requiere Informe:	**SI**	Entregó Informe:	**SI**	Suspensión No.:	En tiempo: Prorroga No.: En tiempo:

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA Y APOYO PARA FORTALECER LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FORMA DE PAGO:

El valor total estimado del contrato es la suma de VEINTISESIS MILLONES DE PESOS ($26,000,000) ; los cuales serán cancelados por EL DEPARTAMENTO, en calidad de honorarios y será el único emolumento por los servicios prestados; EL DEPARTAMENTO realizará el pago del valor del contrato en cuotas parciales mensuales de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000) M/CTE, que se tramitarán mes vencido contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

El contratista deberá presentar: informe de actividades, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y acreditar el cumplimiento de las obligaciones según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 sobre el pago de las obligaciones de seguridad social Integral (Salud, Pensión y ARL), además de ello el cargue de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y la aprobación de la misma por parte del supervisor.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS**								
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.		Número:	73194535	DV.	
Dirección:	BRR ESPAÑA								
Número de Teléfono:	0		FAX:			CEL.	3016850918		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:	**056080299961**	Banco:	**Davivienda**	

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X"	Persona Natural:	x	Persona Jurídica:	
	Gran Contribuyente:		Autoretenedor:	

Regimen: **NO RESPONSABLE DE IVA**

He verificado de esta información frente al RUT: SI: x NO:

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente: SI: **X** NO: # de folios:

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: **SI** Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano: **SI** Fecha: Feb 18 2026

Observaciones del interventor a las antividades ejecutadas: .

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural:

Aportes a Salud				**Aportes a Pensión**			
Valor pagado	$260,700.00	Periodo	ENERO	Valor pagado	$333,700.00	Periodo	ENERO
Comprobante de pago Número:		6001143980		Comprobante de pago Número:		6001143980	
Fecha de pago:		Feb 13 2026		Fecha de pago:		Feb 13 2026	

Aportes a ARL				**NOTA:**
Valor pagado	$11,000.00	Periodo	ENERO	.
Comprobante de pago Número:		6001143980		
Fecha de pago:		Feb 13 2026		

Persona Jurídica: Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI: NO:

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

APLICACION RETENCION

Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, "Que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos".

Anexos: Copia de aporte de pensión **SI** Copia de aporte de salud **SI** Cuenta de Cobro **SI**

FIRMA CONTRATISTA: B44087F2-69C7-4112-A1D7-D12B7B1D2188

NOMBRE CONTRATISTA: ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS

C.C.: 73194535

FIRMA SUPERVISOR B573251C-9058-40AC-9117-8D4D09F547EC

NOMBRE SUPERVISOR: NORMA PATRICIA BERMUDEZ GUERRERO

CARGO: DIRECTOR ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (E)

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Turbaco, Feb 18 2026

SECRETARIA DE SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Ene 19 2026 - Feb 18 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS
Identificación:	73194535

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	**Número:**	676	**Fec. Suscripción:**	Ene 10 2026	**Fecha de iniciación:**	Ene 19 2026
	Duración:		**Meses:** 5	**Días:** 0	**Fecha de terminación:**	Jun 18 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA Y APOYO PARA FORTALECER LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR					

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Realizar asistencia técnica a las ESE del Departamento de Bolívar asignadas, en el contenido del Manual del Usuario del SIHO "Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO". 2. Realizar la revisión de la información requerida en virtud del Decreto 2193 de 2004, cargada en el Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO correspondiente al período de reporte y corte de la vigencia (trimestral-Anual) de las ESE asignadas. 3. Realizar asistencia técnica y revisión a la ESE del Departamento de Bolívar de los informes trimestrales y anuales del reporte Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 DE 2016 (Decreto 2193 de 2004) y soportes correspondientes al período cargado por las ESE en la APLICACIÓN WEB SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA – SIHO.4. Elaborar los informes y actas de asistencia técnica de la capacitación del Manual del Usuario.5. Elaborar los informes y actas de la revisión de la información cargada por las ESE en la APLICACIÓN WEB SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA – SIHO correspondiente al período y fecha de corte (Trimestral, Anual).6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que se convoquen en la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios.7. Apoyar a las ESE en seguimiento de recursos asignados por los entes nacionales.8. Realizar asistencia técnica a las ESE del Departamento de Bolívar del orden municipal y departamental para apoyo en la implementación de centros de costo y optimización de procesos contables y financieros.9. Realizar asistencias técnicas a las ESES clasificadas con riesgo alto y medio para el diseño, presentación y viabilizacion del PSFF por MHCP. 10. Realizar seguimiento a la ejecución de los PSFF aprobados por el MHCP a las ESE del departamento.11. Apoyar la supervisión de contratos en el componente financiero. 12. Apoyar la liquidación de contratos en el componente financiero 13. Apoyar las actividades revisión de la ejecución del componente financiero de los contratos celebrados con las ESE con servicios monopólicos. 14. Apoyar y asistir técnicamente a las ESE del departamento en las mesas de concertación que se realicen con las EPS 15. Y demás designadas por el supervisor del contrato.	1. No se realizó en este periodo. 2. Realicé la revisión de la información requerida en virtud del decreto 2193 de 2004 cargada en la plataforma SIHO correspondiente al reporte al Cuarto Trimestre de 2025 de las: ESE Hospital Local de Cicuco y ESE Hospital Hatillo de Loba. 3. Revisé la información de soporte a SIHO (reporte tercer trimestre de 2025) enviada por las Realicé la revisión de la información requerida en virtud del decreto 2193 de 2004 cargada en la plataforma SIHO correspondiente al reporte cuarto trimestre 2025 de las: ESE Hospital Local de Cicuco y ESE Hospital Hatillo de Loba. 4. No se realizó en este periodo. 5. Realicé los informes y actas de la revisión cargada por: ESE Hospital Local de Cicuco y ESE Hospital Hatillo de Loba. 6. Asistí a las mesas de trabajo convocadas en el periodo comprendido entre 19/01/2026 y 19/02/2026. 7. No se realizó este periodo. 8. No se realizó en este periodo. 9. Realicé seguimiento a la elaboración del PSFF a la ESE Centro de Salud con Camas Córdoba Bolívar. 10. Realicé seguimiento a la ejecución del PSFF viabilizado por el MHCP a la ESE Hospital Local San Sebastián Del Municipio De Zambrano 11. No se realizó en este periodo. 12. Actividad no asignada por no necesidad de servicio. 13. No se realizó en este periodo. 14. Apoye en la elaboración del análisis de los pagos realizados por la EPS los prestadores de salud en el departamento de Bolívar de los años 2025 y 2026. 15. Cumplí con las acciones y actividades asignadas durante el periodo comprendido entre 19/1/2026 y 19/02/2026.
Final de las obligaciones contractuales.	**Final de las actividades ejecutadas.**

E249B0A4-9065-4530-99E5-096E9328424A

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS**

C. C. : **73194535**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	73194535
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CL LETICIA 44C -34	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - AND
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6001143980**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		4			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		59529107

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 332.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 332.800	$ 900	$ 333.700
SUBTOTALES:										**$ 332.800**	**$ 900**	**$ 333.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 260.000	$ 0	$ 700	$ 0	$ 260.000	$ 700	$ 0	$ 260.700
SUBTOTALES:													**$ 260.000**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 260.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.900	$ 10.900	$ 100	$ 0	$ 11.000
SUBTOTALES:									**$ 10.900**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 11.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																												PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 73194535	ROJAS RAMOS ENOC ALBERTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.320.000				NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.080.000	$ 332.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 332.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.080.000	$ 260.000	$ 0	$ 260.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.080.000	973194535	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 605.400

Planilla Pagada

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE PERÍODOS	CODIGO: Safe 001 Versión: 2.01 Fecha: 02/01/2018

Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD

En Turbaco, a los Diecinueve (19) de Enero de 2026, se reunieron ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS, identificado con CC No 73194535, en su calidad de Contratista y JAVIER PAYARES SIERRA en su calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato N° 676 de 2026.

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DEL CONTRATO

Número:	676	Fec. Suscripción:	Ene 10 2026	Fecha de iniciación:	Ene 19 2026
N° CDP:	32	Fecha:	Ene 6 2026	Fecha de terminación:	Jun 18 2026
Rubro Presupuestal:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES				
N° RP:	562	Fecha:	Ene 19 2026	Duración: Meses 5	Días 0
Valor Contrato:	Veintiseis millones de pesos mcte($26,000,000.00)				

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA Y APOYO PARA FORTALECER LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Realizar asistencia técnica a las ESE del Departamento de Bolívar asignadas, en el contenido del Manual del Usuario del SIHO “Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO”. 2. Realizar la revisión de la información requerida en virtud del Decreto 2193 de 2004, cargada en el Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO correspondiente al período de reporte y corte de la vigencia (trimestral- Anual) de las ESE asignadas. 3. Realizar asistencia técnica y revisión a la ESE del Departamento de Bolívar de los informes trimestrales y anuales del reporte Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 DE 2016 (Decreto 2193 de 2004) y soportes correspondientes al período cargado por las ESE en la APLICACIÓN WEB SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA – SIHO.4. Elaborar los informes y actas de asistencia técnica de la capacitación del Manual del Usuario.5. Elaborar los informes y actas de la revisión de la información cargada por las ESE en la APLICACIÓN WEB SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA – SIHO correspondiente al período y fecha de corte (Trimestral, Anual).6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que se convoquen en la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios.7. Apoyar a las ESE en seguimiento de recursos asignados por los entes nacionales.8. Realizar asistencia técnica a las ESE del Departamento de Bolívar del orden municipal y departamental para apoyo en la implementación de centros de costo y optimización de procesos contables y financieros.9. Realizar asistencias técnicas a las ESES clasificadas con riesgo alto y medio para el diseño, presentación y viabilizacion del PSFF por MHCP. 10. Realizar seguimiento a la ejecución de los PSFF aprobados por el MHCP a las ESE del departamento.11. Apoyar la supervisión de contratos en el componente financiero. 12. Apoyar la liquidación de contratos en el componente financiero 13. Apoyar las actividades revisión de la ejecución del componente financiero de los contratos celebrados con las ESE con servicios monopólicos. 14. Apoyar y asistir técnicamente a las ESE del departamento en las mesas de concertación que se realicen con las EPS 15. Y demás designadas por el supervisor del contrato.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS**
Identificación:	**73194535**
Dirección:	BRR ESPAÑA
Número de Teléfono:	0 CEL 3016850918
PERFIL DEL CONTRATISTA	UN (1) PROFESIONAL(ES) DE LAS CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS CON ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS PÚBLICAS, FINANZAS DEPARTAMENTALES, FINANZAS TERITORIALES, GERENCIA EMPRESARIAL, REVISORIA FISCAL Y EXPERIENCIA COMPROBADA MÍNIMO DE DOS (2) AÑOS.

8612EED9-14C4-4C27-9DE3-7BF967B32279

FIRMA CONTRATISTA:

NOMBRE CONTRATISTA: ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS

C.C.: 73194535

3E391718-B9AC-4FCD-8969-E940425FBFB6

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: JAVIER PAYARES SIERRA

CARGO: DIRECTOR ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CER_AFI_2026019276254

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS identificado con CC. 73194535 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	GOBERNACION DE BOLIVAR
Tipo y Numero de Documento	NI - 890480059

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/02/10	**Fecha inicio contrato**	2026/01/19
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/06/19
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1692001 - Actividades de contabilidad, teneduria de libros, auditoria financiera y asesoria tributaria, incluye el registro contable de
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 20 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC20022026E73194535R10147762.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ABEJORRAL,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,

08/02/2026

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS** con **Cédula de Ciudadanía** número **73194535**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**056080299961**
Fecha de apertura	**13/06/2008**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Secretaría de Salud GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	***FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION*** Código: SG-DATH- FIAC Versión: 1.0 Fecha: 14 de Julio de 2017

CONTRATISTA	ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS
FECHA DEL CONTRATO:	10 de enero de 2026
Nº DEL CONTRATO:	SS- 676-2026
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	Prestación de servicios especializados de asesoría y apoyo para fortalecer las acciones y actividades contempladas en el proyecto fortalecimiento de las redes integrales de prestación de servicios de salud con enfoque en atención primaria en Salud del Departamento de Bolívar.
PLAZO:	18 de junio de 2026
SUPERVISOR:	NORMA PATRICIA BERMUDEZ GUERRERO

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período prendido entre el 19 de enero y el 18 de febrero del 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Realizar asistencia técnica a las ESE del Departamento de Bolívar asignadas, en el contenido del Manual del Usuario del SIHO "Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO".	1. No se realizó en este periodo.
2. Realizar la revisión de la información requerida en virtud del Decreto 2193 de 2004, cargada en el Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO correspondiente al período de reporte y corte de la vigencia (trimestral- Anual) de las ESE asignadas.	2. Realicé la revisión de la información requerida en virtud del decreto 2193 de 2004 cargada en la plataforma SIHO correspondiente al reporte al Cuarto Trimestre de 2025 de las: ESE Hospital Local de Cicuco y ESE Hospital Hatillo de Loba.
3. Realizar asistencia técnica y revisión a la ESE del Departamento de Bolívar de los informes trimestrales y anuales del reporte Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 DE 2016 (Decreto 2193 de 2004) y soportes correspondientes al período cargado por las ESE en la APLICACIÓN WEB SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA – SIHO.	3. Revisé la información de soporte a SIHO (reporte tercer trimestre de 2025) enviada por las Realicé la revisión de la información requerida en virtud del decreto 2193 de 2004 cargada en la plataforma SIHO correspondiente al reporte cuarto trimestre 2025 de las: ESE Hospital Local de Cicuco y ESE Hospital Hatillo de Loba.

4. Elaborar los informes y actas de asistencia técnica de la capacitación del Manual del Usuario.	4. No se realizó en este periodo.
5. Elaborar los informes y actas de la revisión de la información cargada por las ESE en la APLICACIÓN WEB SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA – SIHO correspondiente al período y fecha de corte (Trimestral, Anual).	5. Realicé los informes y actas de la revisión cargada por: ESE Hospital Local de Cicuco y ESE Hospital Hatillo de Loba.
6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que se convoquen en la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios.	6. Asistí a las mesas de trabajo convocadas en el periodo comprendido entre 19/01/2026 y 19/02/2026.
7. Apoyar a las ESE en seguimiento de recursos asignados por los entes nacionales.	7. No se realizó este periodo.
8. Realizar asistencia técnica a las ESE del Departamento de Bolívar del orden municipal y departamental para apoyo en la implementación de centros de costo y optimización de procesos contables y financieros.	8. No se realizó en este periodo.
9. Realizar asistencias técnicas a las ESES clasificadas con riesgo alto y medio para el diseño, presentación y viabilizacion del PSFF por MHCP.	9. Realicé seguimiento a la elaboración del PSFF a la ESE Centro de Salud con Camas Córdoba Bolívar.
10. Realizar seguimiento a la ejecución de los PSFF aprobados por el MHCP a las ESE del departamento.	10. Realicé seguimiento a la ejecución del PSFF viabilizado por el MHCP a la ESE Hospital Local San Sebastián Del Municipio De Zambrano
11. Apoyar la supervisión de contratos en el componente financiero.	11. No se realizó en este periodo.
12. Apoyar la liquidación de contratos en el componente financiero	12. Actividad no asignada por no necesidad de servicio.

13. Apoyar las actividades revisión de la ejecución del componente financiero de los contratos celebrados con las ESE con servicios monopólicos. 14. Apoyar y asistir técnicamente a las ESE del departamento en las mesas de concertación que se realicen con las EPS 15. Y demás designadas por el supervisor del contrato	13. No se realizó en este periodo. 14. Apoye en la elaboración del análisis de los pagos realizados por la EPS los prestadores de salud en el departamento de Bolívar de los años 2025 y 2026. 15. Cumplí con las acciones y actividades asignadas durante el periodo comprendido entre 19/1/2026 y 19/02/2026.

Cordialmente,

ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS
C C. No. 73.194.535
Contratista - P.E Apoyo a la Gestión – DAPS

NORMA BERMUDEZ GUERRERO
Supervisor del Contrato (E)

	SECRETARIA DE SALUD		**Código:GS-GICA-FO-011**
	ACTA DE REUNION		**Version:03**
			Fecha: 30/03/2019
ACTA N°:	**0003**	**FECHA: 29/01/2026**	
ASUNTO:	**REUNIÓN MESA DE TRABAJO ESE – COOSALUD ZODES SUBRED MONTES DE MARIA, LOBAS Y MAGDALENA MEDIO.**		
LUGAR:	**REUNIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL PLATAFORMA TEAMS.**		
RESPONSABLE:	**Norma Bermúdez Guerrero, Profesional Especializado de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios – DAPS.**		

OBJETIVO: ANALIZAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS INDICADORES DE SALUD PÚBLICA, CON ÉNFASIS EN LA RUTA MATERNO-PERINATAL Y LA POBLACIÓN MENOR DE CINCO AÑOS. SE EVALÚA EL COMPORTAMIENTO DE ENFERMEDADES TRAZADORAS COMO DIARREA, DENGUE, DESNUTRICIÓN E INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA), CON EL FIN DE ESTABLECER COMPROMISOS DE MEJORA EN LA GESTIÓN CLÍNICA Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE SALUD EN CADA MUNICIPIO.

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura e instalación: Intervención del secretario de Salud Departamental, Dr. Willis Simancas Mendoza, para establecer el marco institucional de la jornada.
2. Presentación de la agenda: Lectura y socialización de los puntos temáticos y objetivos técnicos de la mesa de trabajo.
3. Evaluación de Indicadores de Salud Pública:
    a. Análisis situacional de la Ruta Materno-Perinatal y atención a población menor de 5 años.
    b. Seguimiento a enfermedades trazadoras: Dengue, Desnutrición, Diarrea e Infección Respiratoria Aguda (IRA).
    c. Revisión de la Ruta Cardio-cerebrovascular y eventos de alto impacto económico.
4. Articulación **ESE** – **COOSALUD**: Análisis de la relación contractual vigente y presentación del modelo de red entre prestadores (primarios/complementarios) y la EPS.
5. Balance Financiero y Contractual: Exposición por parte de los Gerentes sobre ejecución presupuestal 2025, facturación, recaudo y estado de cartera.
6. Compromisos y Cierre: Definición de acuerdos de mejora en gestión clínica y respuesta de la EPS a las expectativas de los prestadores.

HORA DE INICIO: 8:00 A.M.

ASISTENTES: Se anexa listado de participantes al final del acta.

1. Apertura de la reunión:

Siendo las 8:00 a.m., el secretario de Salud Departamental, **Dr. Willis Simancas Mendoza**, da apertura oficial a esta tercera mesa de articulación. El encuentro cuenta con la participación activa de los **Gerentes de las ESE Municipales** de las subregiones de **Montes de María y Magdalena Medio** (incluyendo las Lobas y Cantagallo), así como el equipo técnico de la **Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios (DAPS)**. La delegación de **Coosalud EPS** es encabezada por su **Gerente Regional** y su equipo directivo.
La sesión tiene como objetivo central definir los **acuerdos de contratación para la vigencia 2025**, fundamentados en la transformación de la salud poblacional. Se busca establecer compromisos técnicos y financieros que aseguren la implementación efectiva de las rutas integrales de atención y la sostenibilidad de la red prestadora en el departamento de Bolívar. Con la asistencia confirmada de los actores clave, se da inicio al desarrollo de la agenda Tecnica.

La intervención del **Dr. Willis Simancas**, secretario de Salud del departamento de Bolívar, constituye un firme llamado a la acción dirigido a los gerentes de hospitales y equipos asistenciales. Su discurso se centra en la responsabilidad ineludible de las instituciones para garantizar indicadores de salud positivos, especialmente en el marco de la atención a poblaciones vulnerables y la articulación con las EPS, como en el caso mencionado de **Coosalud**.

Vigilancia Materno-Perinatal y Prevención de la Mortalidad

Uno de los pilares de su intervención es el seguimiento riguroso a las mujeres en edad fértil. El Dr. Simancas instruyó a los gerentes a supervisar "juiciosa y sigilosamente" que esta población acceda a educación preconcepcional y programas de control prenatal. A pesar de una tendencia histórica a la baja, el secretario alertó sobre un incremento en la razón de mortalidad materna en 2025, la cual se situó en **42.8 por cada 100,000 nacidos vivos**.

El mensaje es contundente: la meta es **cero muertes por causas evitables**. Para lograrlo, exigió que los equipos de trabajo cuenten con competencias técnicas, insumos suficientes y capacidad de respuesta diagnóstica. Subrayó, además, el despliegue de **equipos básicos de salud** que operarán a nivel domiciliario desde enero, apoyando la vigilancia de casos en los municipios.

Morbilidad Materna Extrema y Casos Municipales

El secretario expresó preocupación por la **morbilidad materna extrema**, eventos donde la mujer sobrevive, pero queda con secuelas funcionales o discapacidad. Señaló un crecimiento significativo de estos casos desde 2018. Mencionó municipios específicos bajo alerta roja, como **El Carmen de Bolívar (77 casos)**, María La Baja, Zambrano y Barranco de Loba, instando a intervenciones inmediatas para revertir estas estadísticas.

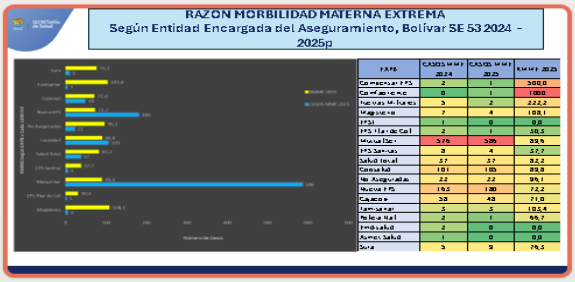

7

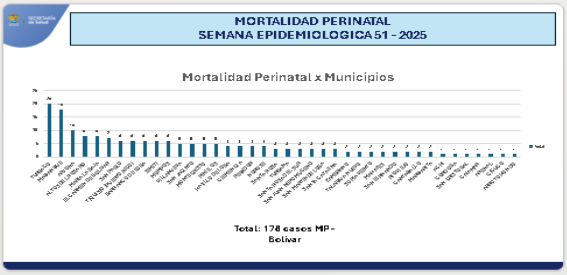

8

Desnutrición y Salud Infantil

En materia de infancia, calificó como una "vergüenza" las muertes por desnutrición, citando un caso específico en **María La Baja**. Para el Dr. Simancas, la muerte de un niño por hambre o infecciones respiratorias agudas habla mal de un equipo de gobierno. Propuso una articulación con el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)** para asegurar líneas de alimentación y recuperación nutricional en las familias afectadas.

10 11 12

Saneamiento y Enfermedades de Interés Público

Finalmente, abordó la incidencia de enfermedades como el **dengue**. Enfatizó que la solución no es solo fumigar mosquitos adultos, sino una gestión intersectorial liderada por alcaldes para mejorar la cobertura de **agua potable y saneamiento básico**. Advirtió que muchos hospitales aún no tienen personal certificado para manejar estos casos críticos y anunció jornadas de capacitación y certificación para el talento humano.

La intervención del **Dr. Willis Simancas**, secretario de Salud de Bolívar, enfatiza que la eficiencia hospitalaria depende de tres pilares: la **capacitación técnica**, la **transparencia en la información** y la **articulación de redes especializadas**.

Capacitación y Alerta por Dengue

El secretario hizo un llamado urgente a municipios como **Cantagallo** y **Barranco de Loba** para priorizar el entrenamiento de sus equipos. Advirtió que la colindancia con zonas de alta incidencia de **dengue**, como San Pablo, exige que el personal esté certificado y listo para intervenir. Fue enfático al señalar que los gerentes deben gestionar formalmente estos requerimientos ante la Secretaría para asegurar una respuesta técnica efectiva.

La Cultura del Reporte y la Medición

Simancas subrayó una máxima de gestión: **"lo que no se mide, no se sabe cómo va"**. Criticó las deficiencias en los sistemas de información y exigió a los gerentes mejorar la oportunidad y consistencia de los reportes. Estos datos no son solo trámites administrativos, sino herramientas financieras y técnicas esenciales para:

- Demostrar el uso de recursos ante las **EPS** y el Ministerio de Salud.
- Monitorear cómo las intervenciones mejoran los indicadores de salud por curso de vida.
- Alimentar el **tablero de control departamental**, el cual será evaluado mes a mes en cada hospital de primer nivel.

Implementación de Rutas de Atención Integral

Para elevar la complejidad de la atención, el Dr. Simancas anunció un modelo de **trabajo colaborativo** liderado por el **Hospital Universitario del Caribe** y apoyado por instituciones de alto prestigio (como la Fundación Serena del Mar, Neurodinámica y el FIRE). Este esfuerzo se centrará en cuatro rutas estratégicas:

1. **Enfermedades Raras:** Liderada por el Hospital Universitario para diagnósticos de baja frecuencia.
2. **Cero Cerebrovascular:** Enfocada en la intervención oportuna de accidentes isquémicos para evitar secuelas permanentes.
3. **Ruta de Cáncer:** Fortalecimiento del diagnóstico y tratamiento integral.
4. **Vacunación y Tamizaje:** Optimización de la cobertura preventiva en el territorio.

Finalmente, el secretario instó a los gerentes a abandonar los "cargues parciales" de información y a asumir la responsabilidad normativa de sus acuerdos de voluntad, asegurando que la única forma de salvar vidas es mediante una gestión basada en evidencia y una red de servicios articulada.

2. ORDEN DEL DIA - AGENDA:

La Dra. Norma, Se desarrolla la tercera mesa de articulación entre Coosalud y prestadores de salud de Bolívar (específicamente Montes de María y Magdalena Medio) para definir los acuerdos contractuales de 2025. La Dra. Norma Bermúdez lidera la sesión enfatizando que la relación con la EPS trasciende la negociación de tarifas y el saneamiento de cartera; el objetivo central es la transformación de la salud poblacional.

El orden del día se enfoca en el análisis riguroso de indicadores para las rutas materno-perinatal, infantil y cardio-cerebrovascular. Se exige a los gerentes de las instituciones un compromiso firme con la gestión clínica, garantizando la disponibilidad de insumos y el pago oportuno al talento humano. Estos resultados son determinantes para asegurar el flujo de recursos y el mantenimiento hospitalario dentro del marco del nuevo modelo de Atención Primaria en Salud (APS).

En la fase final, cada gerente expone el balance de ejecución de sus contratos actuales, detallando valores facturados, recaudos y el estado de cartera por edades. Tras presentar sus propuestas de inversión y expectativas para la vigencia 2025, el equipo de Coosalud interviene para resolver inquietudes, consolidando así la red de prestadores primarios y complementarios en la region.

3. EVALUACIÓN DE INDICADORES DE SALUD PÚBLICA:

La **Dra. Norma Bermúdez** presentó el **Programa Territorial de Reorganización y Modernización de las Redes de ESE**, fundamentado en la Ley 715, que otorga al departamento la competencia para dirigir la red pública de salud. El modelo se organiza en **siete subredes** diseñadas según la distribución sociopolítica y el flujo natural de referencia y contrarreferencia de los usuarios en la extensa geografía de Bolívar.

Los ejes centrales de esta estrategia son:

1. **Modelo de Atención Resolutivo:** Fortalece al **prestador primario** como puerta de entrada al sistema. El departamento ha invertido en infraestructura y dotación para que los usuarios sean atendidos en su lugar de residencia, evitando traslados innecesarios.

2. **Rutas Integrales de Salud (RIAS):** Priorización de las rutas **Materno-Perinatal**, de Promoción y Mantenimiento, y la **Cerebro-Cardiovascular**, articuladas con el trabajo de los equipos básicos territoriales.

3. **Sostenibilidad Financiera:** Trabajo conjunto con los Ministerios de Salud y Hacienda para avalar programas de saneamiento fiscal en hospitales con riesgo medio y alto, buscando recuperar las finanzas de la oferta pública.

Finalmente, la Dra. Bermúdez instó a las **EAPB** a reconocer estos esfuerzos mediante la contratación de **portafolios robustos** y tarifas justas. El objetivo es que la mejora en la capacidad instalada de las ESE se traduzca en una red técnica y financieramente viable que garantice calidad y oportunidad bajo el nuevo modelo nacional de salud.

La intervención técnica establece las bases para la **coordinación y articulación** entre los componentes primarios y complementarios de la red de salud en Bolívar. El modelo se fundamenta en la **Atención Primaria en Salud (APS)** y la gestión integral del riesgo, con enfoques de salud familiar, territorial y diferencial para comunidades indígenas, afro, víctimas del conflicto y población LGBTIQ+.

Organización por Subredes y Flujo de Usuarios

Se enfatiza que la red se organiza según el **flujo natural del usuario**. Un ejemplo clave es la **ESE Hospital Local de María la Baja**, que, aunque pertinence políticamente a los Montes de María, se integra a la **Subred Dique**, ya que sus remisiones se dirigen a Cartagena o Barranquilla. Se detalla la presencia institucional en:

- **Montes de María:** El Carmen de Bolívar cuenta con una ESE municipal y una departamental.
- **Subred Lobas y Magdalena Medio:** Presencia de la ESE José Rudecindo López Parody (Barranco de Loba), el Centro de Salud de Cantagallo y el hospital de mediana complejidad San Antonio de Padua en Simití.

Tipología y Fortalecimiento del Portafolio

La red se clasifica desde la tipología **B1 (servicios básicos)** hasta la **E (portafolios robustos)**. El departamento ha ajustado el programa territorial, avalado por el Ministerio de Salud, para incluir nuevos servicios que garanticen la totalidad de las rutas de **Promoción, Mantenimiento y Materno-Perinatal**, permitiendo mejores tarifas y atención local.

Cifras de Aseguramiento (Corte 31/12/2025)

Se socializó la base de afiliados de **Coosalud** en los municipios clave:

- **Cantagallo:** 5,333 usuarios.
- **María la Baja:** 3,144 usuarios.
- **Zambrano:** 2,813 usuarios.
- **El Carmen de Bolívar:** 2,712 usuarios.
- **Barranco de Loba:** 215 usuarios.

PRESENTACION ESE – COOSALUD:

Se da inicio al análisis técnico con los municipios que conforman la **ZODES SUBRED MONTES DE MARIA, LOBAS Y MAGDALENA MEDIO**, integrada por las ESE de Giovanni Cristini, San Juan Nepomuceno, María la Baja, Zambrano, Barranco de Lobas y Cantagallo. En este espacio, se instalan formalmente las mesas de trabajo entre las instituciones prestadoras y **Coosalud** para la evaluación de compromisos.
El enfoque de esta mesa se centra en articular la red operativa de esta subregión, revisando la capacidad instalada y la respuesta asistencial frente a los eventos de salud pública prioritarios. Los gerentes de cada municipio proceden a exponer sus indicadores de gestión y el estado de los servicios que garantizan la continuidad de las rutas de atención en el territorio.

ZAMBRANO: El Gerente, El Dr. Germán Martelo Salazar presenta el balance detallado de la ESE Hospital Local San Sebastián de Zambrano, institución que atiende a una población de 2.813 afiliados de Coosalud, de los cuales 2.587 pertenecen al régimen subsidiado y 226 al régimen contributivo.
En la prestación de servicios, la ESE garantiza una oferta integral que incluye hospitalización (adulta y pediátrica), urgencias, medicina y odontología general, laboratorio clínico, enfermería, terapias física y respiratoria, y transporte asistencial. Asimismo, destaca el contrato de Promoción y Mantenimiento (PIM), abarcando rutas de atención para la primera infancia, adolescencia, control prenatal, vacunación y servicios de psicología y nutrición.
En el ámbito contractual, el Dr. Martelo propone un ajuste tarifario basado en el aumento de la UPC: para el régimen subsidiado, elevar la cápita de $23.700 a $27.276,90 (incremento del 16,49%); para el contributivo, pasar de $11.858 a $12.928 (9,03%). En el componente PIM, la propuesta asciende a $5.216,42 para el subsidiado y $4.845,29 para el contributivo.
Respecto al desempeño financiero, reporta una ejecución con facturación total de $987.278.566 y un recaudo efectivo de $971.091.707, resaltando una gestión con cero glosas. Sin embargo, la cartera por edades presenta un desafío crítico, sumando un total de $987.278.506; la mayor parte de esta deuda se concentra en los rangos de 121 a 360 días, lo que representa el volumen más significativo de facturación pendiente de pago por parte de la EPS. La presentación concluye con la relación de giros directos y la expectativa de formalizar estos incrementos para asegurar la sostenibilidad operativa del hospital.

CANTAGALLO: La delegada por la Dra. Ledis Rodríguez por parte de la ESE es la enfermera profesional Dana Navarro, subdirectora Científica, Bueno, damos inicio a la matriz de contratación de la ESE con Coosalud EPS, pues actualmente tenemos cuatro contratos con Coosalud. El cuál es de 56 57 El 56 cápita recuperación de la salud, 57, también cápita recuperación de la salud.
58 cápita PIM 59 PIM. El valor de la contratación anual está el contrato 56 por un valor de $12.300.030.040. El 57 está por 985.953.828.
El 58, perdón, se me había pasado el número de afiliados. Bueno, el primero 56 de 610 afiliados, el 57, 4.877 afiliados, el 58, de 610 afiliados y el 59 de 4.877, valor contratado, 561.23.000.300.200.000.040. Hay un valor de glosa por un valor de 1.200.426.385, el 57 está por 985.953.828, el 58 está por 49.922.000.400 y el 59 está por 399 millones ciento 33610 hay un valor total contratado por 1558 millones 329 mil 948 el valor de la glosa a la fecha está por 12.426,385 el valor pagado por la EPS recaudado está por 836,000 millones 788,522, un porcentaje de ejecución de un 53 puntos, aunque aquí, perdón, Sí, el valor facturado lo estaba terminando de sacar. Doctora, nosotros enviamos un oficio donde ofertamos los nuevos servicios, el cual no nos no nos han dado respuesta.

GIOVANNI CRISTINI: El **Dr. Efraín García**, gerente de la **ESE Giovanni Cristini** del Carmen de Bolívar, expone un balance detallado de la vigencia 2025 y presenta una robusta propuesta técnica-económica para el periodo 2026. Durante el ejercicio 2025, la entidad operó bajo cuatro acuerdos de voluntades con **Coosalud EPS**: dos para el régimen subsidiado (población de 2.637 afiliados) y dos para el contributivo (132 afiliados), cubriendo los componentes de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud.
En términos financieros, la gestión reporta una facturación de **$615.096.046** frente a un recaudo de **$582.904.664**, lo que representa una ejecución del **94.65%**. A pesar de estos indicadores, el Dr. García subraya que la institución permanece bajo **medida especial de vigilancia** por la Superintendencia de Salud. Esta situación financiera crítica, caracterizada por un flujo de caja insuficiente para cubrir la operación corriente y los pasivos acumulados, fundamenta la necesidad imperativa de una mejora tarifaria.
Para la **vigencia 2026**, y amparado en el **Decreto 441 de 2022**, el gerente propone a la EPS una estructura tarifaria basada en el incremento de la UPC (16.49%) y el ajuste de costos operativos en zonas dispersas. La propuesta establece un valor usuario total de **$24.411**, desglosado de la siguiente manera:

1. **Promoción y Mantenimiento:** Un valor de **$7.923**, priorizando la ruta materno-perinatal, salud pública y vacunación.

2. **Recuperación de la Salud:** Un valor de **$16.487,94**, que abarca medicina general, odontología, laboratorio clínico, nutrición, psicología y transporte asistencial básico.

El Dr. García resalta que estos ajustes son vitales debido a la **geografía y ruralidad dispersa** del Carmen de Bolívar, lo que eleva los costos de prestación en sus sedes rurales. Además, hace un llamado a Coosalud para que se acoja a los lineamientos del Ministerio de Salud sobre una **atención integral y territorializada**, buscando que la contratación no solo sea financiera, sino que apalanque la calidad clínica.
Finalmente, menciona que la ruta cardiovascular queda pendiente de concertación según la disposición de la EPS de adoptar un modelo de UPC integral, similar al que ya implementan otras entidades del sector bajo supervision de la Superintendencia.

MARIALABAJA: La Dra. Ludís Chávez, reporta la ejecución de cuatro contratos con Coosalud: urgencias, consulta externa y PIM (subsidiado y contributivo). En la modalidad de cápita, la gestión financiera es estable, con una facturación de **$470.061.452** y un recaudo de **$469.452.470**.
No obstante, presenta una alerta crítica en la **cartera por eventos**, donde existe una brecha de **$210 millones** (**$217.377.613** facturados frente a solo **$7.012.338** recaudados), exigiendo soportes bancarios a la EPS ante la ausencia de pagos en el ADRES.
Respecto a la oferta de servicios, anuncia la habilitación de **pediatría, ginecología y medicina interna** para completar la ruta materno-perinatal en el municipio. Su propuesta para 2026 se acoge al ajuste de la UPC del **16.4%** y solicita una mesa de conciliación inmediata para sanear la cartera de eventos y formalizar la contratación de las nuevas especialidades.

BARRANCO DE LOBA: La Dra. América Calabria, La **Dra. América Calabria**, gerente de la **ESE José Rubencindo López Parody** de Barranco de Loba, informa que mantiene **dos contratos** vigentes con **Coosalud** para 225 afiliados: uno de recuperación de la salud y otro de PIM. Ofrece servicios de hospitalización, consulta externa, odontología y laboratorio.
Financieramente, reporta una facturación de **$54.081.210** y un recaudo de **$45.109.434**. La **cartera por edades** incluye **$16.510.774** con mora superior a 90 días y **$11.223.607** a más de 360 días.
Su **propuesta central** es reformar el modelo de **transporte asistencial**. Debido a la dispersión geográfica (como los traslados desde la mina Santa Cruz), el costo operativo del combustible supera los **$800.000**, mientras la tarifa capitada es de solo **$17.833**. Solicita formalmente que el transporte sea reconocido bajo la modalidad de **pago por evento**, conforme a la normativa para zonas rurales dispersas, para garantizar la sostenibilidad operativa de la ESE.

COOSALUD: La Dra. Rosalinda, a continuación, realizare nuestra intervención en esta mesa de trabajo después de haber escuchado a cada una de la ESE aquí presentes daremos respuestas a cada una de las inquietudes:

1. Gestión de Comunicación y Formatos:

La Dra. Rosalbina Pérez enfatizó la necesidad de validar los canales oficiales de comunicación. Se informó que los formatos de contratación fueron remitidos a los correos electrónicos registrados en los contratos vigentes (ej. ESE Giovanni Cristini). Se solicitó a los prestadores que, en caso de desactualización, informen los nuevos datos de contacto a través del chat de la sesión para proceder con el reenvío inmediato de la documentación.

2. Conciliación Financiera y Cartera:

Para el saneamiento de cartera, se instruyó a las ESE a remitir el formato financiero al correo cuentasporpagar@coosalud.com, con copia a la Dra. Rosalbina (roperez@coosalud.com) para seguimiento. Los prestadores deben adjuntar la relación de facturas pagadas para realizar el cruce y la conciliación efectiva a vuelta de correo.

3. Modelos de Contratación y Propuestas:

Se abrió el espacio para que las entidades presenten propuestas bajo la modalidad de **evento**, instándolas a definir tarifas específicas (solicitando evitar el estándar de SOAT pleno). COOSALUD evaluará estas propuestas para generar contrapropuestas o aceptaciones que permitan garantizar la atención de los afiliados.

4. Seguimiento, Indicadores y Notas Técnicas:

Se estableció que todo contrato (Capita o Evento) estará sujeto a:

- **Indicadores de cumplimiento:** Basados en las resoluciones 2335 y 256 (oportunidad y satisfacción).
- **Notas técnicas:** Seguimiento estricto a frecuencias y valores para asegurar la calidad y transparencia desde el inicio del vínculo contractual.

5. Asuntos Regionales:

Se aclaró que la gestión contractual de **Cantagallo** corresponde a la sucursal de **Santander** por distribución geográfica. Se coordinará una reunión virtual específica para que este municipio realice su negociación directamente con dicha seccional.

COMPROMISOS: Los compromisos se centran en la **entrega oportuna de información** para formalizar el acuerdo de voluntades y garantizar el **incremento tarifario** según la normativa nacional. Los gerentes deben asegurar la **calidad en la prestación**, detallando servicios y reportando indicadores para transformar positivamente la salud de los usuarios.
La Secretaría de Salud realizará **acompañamiento territorial** el próximo mes en cada municipio, verificando en campo el trabajo de los equipos básicos. Finalmente, se ratificó el cumplimiento de las fechas pactadas y el seguimiento riguroso mediante el acta suscrita para materializar las expectativas de mejora institucional.

Siendo las 10:30 a.m., el secretario de Salud Departamental, Dr. WILLIS SIMANCAS, procede a realizar la clausura formal del evento. Como constancia de la participación de los asistentes, se habilitó un enlace en el chat de la sesión virtual para el diligenciamiento del formato de asistencia, el cual se anexa como soporte de la presente acta

Proyectó y elaboró: Rosalba Castro Castro, PU – DAPS

Revisó: Norma Bermúdez Guerrero, PE – DAPS

Aprobó: JAVIER PAYARES SIERRA, Director – DAPS.

Marca temporal	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	MUNICIPIO	NUMERO DE DOCUMENTO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FECHA
1/29/2026 9:28:50	JULIETH PAOLA SANTANDEER SANTANDER	SALUD TOTAL	CARTAGENA	1047389311	P.E APOYO DAPS	3185931694	jupasansan17@hotmail.com	29/01/2026
1/29/2026 9:32:02	GUSTAVO RAFAEL GRANADOS HURTADO	SECRETARIA DE SALUD DE BOLIVAR	TURBACO	3908794	PE APOYO DAPS	3017363707	GUSGRANADOSH@HOTMAIL.COM	29/01/2026
1/29/2026 9:33:28	Rosalba Castro Castro	Gobernación de Bolívar	Turbaco	64588005	Apoyo Técnico	3058794714	ROSALBACASTRO8@GMAIL.COM	29/01/2026
1/29/2026 9:38:18	Enoc Alberto Rojas Ramos	Secretaria de Salud Departamental	Turbaco	73194535	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	3016850918	enocrr2007@gmail.com	29/01/2026
1/29/2026 9:40:56	Mayreth Johana Bernier Mendoza	Ese HOSPITAL local san Sebastián	Zambrano Bolivar	22646535	Auditor de Calidad	3003367544	Auditoriacalidad@esesansebastianzambrano.gov.co	29/01/2026
1/29/2026 9:44:27	Javier Payares Sierra	Direccion de Aseguramiento y Prestacion de Servicios	Secretaria de Salud de Bolivar	8531563	Director DAPS		jpayares@bolivar.gov.co	29/01/2026
1/29/2026 9:58:59	GERMAN GUTIERREZ RAMIREZ	41		73214622	APOYO DAPS	3006981739	ggfinanciera@hotmail.com	29/01/2026
1/29/2026 10:08:14	AMERICA CALABRIA LOPEZ	HJRLP	BARRANCO DE LOBA	1082880402	MEDICO GENERAL	3143078021	doctoracalabrialopez@hotmail.com	29/01/2026
1/29/2026 10:14:16	Alisney Teheran Zuñiga	Ese hospital local María La Baja	María la baja	45369305	Subgerente científica	3114038181	alisteheran1978@yahoo.es	29/01/2026
1/29/2026 10:22:39	EFRAIN ANTONIO GARCIA JIMNENEZ	ESE CENTRO DE SALUD GIOVANI CRISTINI	EL CARMEN DE BOLÍVAR	19587438	GERENTE	3004438210	ESEHOSPITALGC@GMAIL.COM	29/01/2026
1/29/2026 10:23:54	Sharon Guillen	Gobernación de Bolívar	Turbaco	1050947021	P.U DAPS	3126281054	sharong2013@hotmail.com	29/01/2026
1/29/2026 10:35:40	GERMAN MARTELO SALAZAR	ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN	ZAMBRANO	1143338610	GERENTE	3213157060	CONTACTENO@ESESANSEBASTIANZAMBRANO.GOV.VO	29/01/2026

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION ESE HOSPITAL LOCAL DE CICUCO		Version:03
			Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	**001**	**FECHA(DD-MM-AAAA):**	**19/01/2026**
LUGAR:	Virtual – Plataforma ZOOM		
RESPONSABLE:	Enoc Rojas Ramos - P.E. Apoyo a la gestión DAPS		

OBJETIVO: Revisión de la Información reportada en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 (decreto 2193 de 2004), correspondiente al cuarto trimestre de 2025, ESE HOSPITAL LOCAL DE CICUCO.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes.
2. Revisión de los formatos de Facturación, Ejecuciones Presupuestales, Cartera, Estados Financieros, Pasivos, Contratación Externa, Recursos Humanos, etc.
3. revisión de los formatos de Producción y Calidad
4. Preguntas
5. Compromisos de Corrección
6. Envió de acta.

HORA DE INICIO: 9:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
Pamela Vergara Guerra	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
Daysi Luz Vera Acuña	Jefe de presupuesto- ESE Hospital Local De Cicuco
Arturo Elías Atencia Payares	Asesor de calidad -
Luis Alberto Matute Turizo	Contador- ESE Hospital Local De Cicuco

DESARROLLO DE LA REUNION:

En el desarrollo de la revisión, el equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios evidenció inconsistencias en la información reportada, las cuales deben ser corregidas y/o debidamente justificadas antes de efectuar el respectivo reporte al Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS. En tal sentido, el reporte se devuelve a la ESE para que realice de manera inmediata las correcciones y ajustes a que haya lugar.

CONCLUSIONES y COMPROMISOS:

Según lo revisado en el cuarto trimestre de 2025, se detectaron Las siguientes observaciones para que sean subsanados en el menor tiempo posible**:**

Ejecución Presupuestal.

- Explicar por qué en la vigencia 2025 no se reportaron ingresos por conceto de SOAT (Diferentes a ECAT).

Formulario de Contratación Externa

- El total comprometido por servicios personales indirectos en la ejecución presupuestal de gastos debe ser igual a la sumatoria de los contratos reportados en el formulario de contratación externa de personal. Se recomienda revisar y ajustar los valores para asegurar la concordancia entre los formularios y la ejecución presupuestal.

Pasivo

- Se recomienda implementar austeridad del gasto, porque se evidencio aumento

OBSERVACIONES FORMULARIOS TRIMESTRALES DE PRODUCCIÓN, CALIDAD Y TRIMESTRE IV 2025

Formulario de Producción:

- ¿Qué datos tienen en cuenta en la columna otros? Se reportaron 388 pacientes atendidos, explicar que datos tiene en cuenta para este criterio y adjuntar soportes.
- Favor adjuntar de la población PPNA y OTROS por servicio la relación de los pacientes que contenga nombres y apellidos, tipo y número de documento, lugar y dirección de residencia, número de contacto telefónico, contrato y régimen, enviar los soportes de la gestión realizada por la ESE para realizar la afiliación en SAT de la población PPNA.

Formulario de Calidad:

- Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias: En cuanto al reporte del IV trimestre del año 2025 (5'), se solicita explicar cómo calcularon el indicador, ya que se observa el resultado de este indicador muy inmediato a la meta establecida.
- Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS: Se solicita explicar cómo calcularon el indicador, ya que se observa el resultado de este indicador por encima a la meta establecida 97%, adjuntar formato de encuestas y soportes de encuestas realizadas.

Formulario de capacidad instalada:

Al revisar la capacidad instalada, se observó diferencia en el número de:

- Camas Hospitalización (SERVICION NO HABILITADO)

Se solicita revisar y certificar la capacidad instalada, reportada en REPS y en SIHO.

Recurso	Cantidad SIHO	Cantidad REPS
Camas Hospitalización	8	8
Consultorio Consulta Externa	5	6

Servicios habilitados:

Se realiza el cruce de los revisan los servicios registrados en REPS y los formularios (Producción, calidad y Capacidad Instalada y se encuentran los siguientes hallazgos:

- 129- HOSPITALIZACION ADULTO: Por tipología deben prestar este servicio.
- 130- HOSPITALIZACION PEDIATRICA: Por tipología deben prestar este servicio.
- 333- NUTRICION y DIETETICA: Por tipología deben prestar este servicio.
- 728- TERAPIA OCUPASIONAL: Por tipología deben prestar este servicio.
- 729- TERAPIA RESPIRATORIA: Por tipología deben prestar este servicio.
- 739- FISIOTERAPIA: Por tipología deben prestar este servicio.
- 740- FONOAUDIOLOGIA y/o TERAPIA DEL LENGUAJE: Por tipología deben prestar este servicio.
- 744- IMÁGENES DIAGNOSTICAS IONIZANTES: Por tipología deben prestar este servicio.

COMPROMISOS:

1. Hacer las correcciones y/o ajustes a que haya lugar, a fin de mejorar la calidad de la información reportada en los próximos trimestres.
2. Continuar con los procesos de depuración de la información financiera

HORA DE FINALIZACION: 2:40 PM

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	
Pamela Vergara Guerra	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	
Daysi Luz Vera Acuña	Jefe de presupuesto- ESE Hospital Local De Cicuco	
Arturo Elías Atencia Payares	Asesor de calidad - ESE Hospital Local De Cicuco	
Luis Alberto Matute Turizo	Contador- ESE Hospital Local De Cicuco	

Responsable de la Reunión y del acta:
Enoc Rojas Ramos P.E. Apoyo a la gestión DAPS

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA		Version:03 Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	**001**	**FECHA(DD-MM-AAAA):**	**18/02/2026**
LUGAR:	Virtual – Plataforma ZOOM		
RESPONSABLE:	Enoc Rojas Ramos - P.E. Apoyo a la gestión DAPS.		

OBJETIVO: Revisión de la Información reportada en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 (decreto 2193 de 2004), correspondiente al cuarto trimestre de 2025, ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes.
2. Revisión de los formatos de Facturación, Ejecuciones Presupuestales, Cartera, Estados Financieros, Pasivos, Contratación Externa, Recursos Humanos, etc.
3. revisión de los formatos de Producción y Calidad
4. Preguntas
5. Compromisos de Corrección
6. Envió de acta.

HORA DE INICIO: 9:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
Julieth Santander	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
Arleth Patricia Agudelo Morales	Gerente - ESE Hospital Hatillo de Loba
Nayelis Carolina Guerra Bernal	Asesora jurídica - ESE Hospital Hatillo de Loba
Jishelle Payares Dominguez	Contadora ESE Hospital Hatillo de Loba
Sandra Carvajal Herrera	Asesora de presupuesto- ESE Hospital Hatillo de Loba
Jenny Marcela Pinzón Pinzón	Asesor de calidad/ contratación - ESE Hospital Hatillo de Loba

DESARROLLO DE LA REUNION:

En el desarrollo de la revisión, el equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios evidenció inconsistencias en la información reportada, las cuales deben ser corregidas y/o debidamente justificadas antes de efectuar el respectivo reporte al Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS. En tal sentido, el reporte se devuelve a la ESE para que realice de manera inmediata las correcciones y ajustes a que haya lugar.

CONCLUSIONES y COMPROMISOS:

Según lo revisado en el cuarto trimestre de 2026, se detectaron Las siguientes observaciones para que sean subsanados en el menor tiempo posible**:**

Facturación

- Es necesario explicar por qué no se registraron las glosas inicial y definitiva en el formulario de facturación. Dichos valores también deben ser reflejados en la cuenta 8333 del Balance General. Se recomienda verificar si existen glosas y proceder con su registro.

Cartera

- Explicar porque la columna deterioro acumulado de cuentas por cobrar, tienen valores a pesar de no tener cartera mayor a 360 días.

OBSERVACIONES DECRETO 2193 Y 780 -CUARTO TRIMESTRE 2025 VS 2024

1. **Formulario de producción:**

- ✓ Dosis de biológico aplicadas: Se observa un porcentaje de disminución del 54% con una diferencia de más de 400 biológicos explicar a qué se debe esta tendencia.
- ✓ Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo):Se evidencia una tendencia a la disminución de más del 80% en la producción de este servicio , explicar las razones en la vigencia anterior la ESE reporta 1,565 controles y en la cual solo 221 dejando de realizar 1,344.
- ✓ Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo): Se observa disminución del 76% en la producción de este servicio explicar a qué se debe esta tendencia.
- ✓ Citologías cervicovaginales tomadas: La ESE presenta disminución del 77% en la producción de este servicio.
- ✓ Número de sesiones de odontología realizadas: Se observa un aumento importante en la producción del 122%, explicar a qué se debe esta tendencia.
- ✓ Exámenes de laboratorio: Se evidencia disminución del 33% la ESE dejo de realizar un total de 2.979 en comparación la vigencia anterior la ESE presenta una diferencia de 2.979 exámenes
- ✓ Porcentaje ocupacional en el 6%, muy por debajo del mínimo esperado.

2. **Formulario de calidad:**

Sin observaciones.

3. **Formulario de capacidad instalada:**

Se presentan diferencias entre la capacidad instalada registrada en SIHO y la registrada en REPS, en el número de camas de hospitalización y consultorios de consulta externa que no contabilizan los de odontología.

Se recomienda verificar cual es el dato real de la ESE en caso de que se deba realizar correcciones en REPS es posible hacerlo en cualquier momento, pero si las correcciones son en SIHO si se debe esperar el cargue del periodo anual para hacer las correcciones en esta plataforma.

El trimestre anterior la ESE respondió que esperaran la apertura del formulario anual para realizar correcciones a las que dé lugar.

Año	Departamento	Municipio	Código Habilitación	Hospital	Nivel	Recurso	SIHO	REPS
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Camas de hospitalización	9	6
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Camas de observación	6	6
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Consultorios de consulta externa	7	7
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Consultorios en el servicio de urgencias	1	1
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Salas de quirófanos	0	0
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Mesas de partos	1	1
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Número de unidades de odontología	1	

COMPROMISOS:

1. Hacer las correcciones y/o ajustes a que haya lugar, a fin de mejorar la calidad de la información reportada en los próximos trimestres.
2. Continuar con los procesos de depuración de la información financiera

HORA DE FINALIZACION: 10:00 AM

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	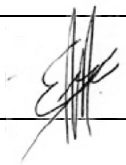
Julieth Santander	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	
Arleth Patricia Agudelo Morales	Gerente - ESE Hospital Hatillo de Loba	
Nayelis Carolina Guerra Bernal	Asesora jurídica - ESE Hospital Hatillo de Loba	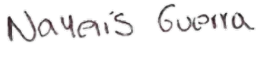
Jishelle Payares Dominguez	Contadora ESE Hospital Hatillo de Loba	
Sandra Carvajal Herrera	Asesora de presupuesto- ESE Hospital Hatillo de Loba	
Jenny Marcela Pinzón Pinzón	Asesor de calidad/ contratación - ESE Hospital Hatillo de Loba	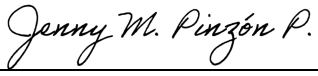

Responsable de la Reunión y del acta: Enoc Rojas Ramos P.E. Apoyo a la gestión DAPS

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA		Version:03 Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	**001**	**FECHA(DD-MM-AAAA):**	**18/02/2026**
LUGAR:	Virtual – Plataforma ZOOM		
RESPONSABLE:	Enoc Rojas Ramos - P.E. Apoyo a la gestión DAPS.		

OBJETIVO: Revisión de la Información reportada en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 (decreto 2193 de 2004), correspondiente al cuarto trimestre de 2025, ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes.
2. Revisión de los formatos de Facturación, Ejecuciones Presupuestales, Cartera, Estados Financieros, Pasivos, Contratación Externa, Recursos Humanos, etc.
3. revisión de los formatos de Producción y Calidad
4. Preguntas
5. Compromisos de Corrección
6. Envió de acta.

HORA DE INICIO: 9:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
Julieth Santander	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
Arleth Patricia Agudelo Morales	Gerente - ESE Hospital Hatillo de Loba
Nayelis Carolina Guerra Bernal	Asesora jurídica - ESE Hospital Hatillo de Loba
Jishelle Payares Dominguez	Contadora ESE Hospital Hatillo de Loba
Sandra Carvajal Herrera	Asesora de presupuesto- ESE Hospital Hatillo de Loba
Jenny Marcela Pinzón Pinzón	Asesor de calidad/ contratación - ESE Hospital Hatillo de Loba

DESARROLLO DE LA REUNION:

En el desarrollo de la revisión, el equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios evidenció inconsistencias en la información reportada, las cuales deben ser corregidas y/o debidamente justificadas antes de efectuar el respectivo reporte al Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS. En tal sentido, el reporte se devuelve a la ESE para que realice de manera inmediata las correcciones y ajustes a que haya lugar.

CONCLUSIONES y COMPROMISOS:

Según lo revisado en el cuarto trimestre de 2026, se detectaron Las siguientes observaciones para que sean subsanados en el menor tiempo posible**:**

Facturación

- Es necesario explicar por qué no se registraron las glosas inicial y definitiva en el formulario de facturación. Dichos valores también deben ser reflejados en la cuenta 8333 del Balance General. Se recomienda verificar si existen glosas y proceder con su registro.

Cartera

- Explicar porque la columna deterioro acumulado de cuentas por cobrar, tienen valores a pesar de no tener cartera mayor a 360 días.

OBSERVACIONES DECRETO 2193 Y 780 -CUARTO TRIMESTRE 2025 VS 2024

1. **Formulario de producción:**

- ✓ Dosis de biológico aplicadas: Se observa un porcentaje de disminución del 54% con una diferencia de más de 400 biológicos explicar a qué se debe esta tendencia.
- ✓ Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo):Se evidencia una tendencia a la disminución de más del 80% en la producción de este servicio , explicar las razones en la vigencia anterior la ESE reporta 1,565 controles y en la cual solo 221 dejando de realizar 1,344.
- ✓ Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo): Se observa disminución del 76% en la producción de este servicio explicar a qué se debe esta tendencia.
- ✓ Citologías cervicovaginales tomadas: La ESE presenta disminución del 77% en la producción de este servicio.
- ✓ Número de sesiones de odontología realizadas: Se observa un aumento importante en la producción del 122%, explicar a qué se debe esta tendencia.
- ✓ Exámenes de laboratorio: Se evidencia disminución del 33% la ESE dejo de realizar un total de 2.979 en comparación la vigencia anterior la ESE presenta una diferencia de 2.979 exámenes
- ✓ Porcentaje ocupacional en el 6%, muy por debajo del mínimo esperado.

2. **Formulario de calidad:**

Sin observaciones.

3. **Formulario de capacidad instalada:**

Se presentan diferencias entre la capacidad instalada registrada en SIHO y la registrada en REPS, en el número de camas de hospitalización y consultorios de consulta externa que no contabilizan los de odontología.

Se recomienda verificar cual es el dato real de la ESE en caso de que se deba realizar correcciones en REPS es posible hacerlo en cualquier momento, pero si las correcciones son en SIHO si se debe esperar el cargue del periodo anual para hacer las correcciones en esta plataforma.

El trimestre anterior la ESE respondió que esperaran la apertura del formulario anual para realizar correcciones a las que dé lugar.

Año	Departamento	Municipio	Código Habilitación	Hospital	Nivel	Recurso	SIHO	REPS
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Camas de hospitalización	9	6
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Camas de observación	6	6
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Consultorios de consulta externa	7	7
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Consultorios en el servicio de urgencias	1	1
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Salas de quirófanos	0	0
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Mesas de partos	1	1
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Número de unidades de odontología	1	

COMPROMISOS:

1. Hacer las correcciones y/o ajustes a que haya lugar, a fin de mejorar la calidad de la información reportada en los próximos trimestres.
2. Continuar con los procesos de depuración de la información financiera

HORA DE FINALIZACION: 10:00 AM

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	
Julieth Santander	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	
Arleth Patricia Agudelo Morales	Gerente - ESE Hospital Hatillo de Loba	
Nayelis Carolina Guerra Bernal	Asesora jurídica - ESE Hospital Hatillo de Loba	
Jishelle Payares Dominguez	Contadora ESE Hospital Hatillo de Loba	
Sandra Carvajal Herrera	Asesora de presupuesto- ESE Hospital Hatillo de Loba	
Jenny Marcela Pinzón Pinzón	Asesor de calidad/ contratación - ESE Hospital Hatillo de Loba	

Responsable de la Reunión y del acta: Enoc Rojas Ramos P.E. Apoyo a la gestión DAPS

Marca temporal	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	MUNICIPIO	NUMERO DE DOCUMENTO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FECHA
1/28/2026 10:36:08	JULIO MORENO PATERI	Ese Hospital Local Tur	Turbana	73184585	Gerente	3002099675	Jmoreno2910@hotmail.es	28/01/2026
1/28/2026 10:38:13	Diana Sayer	ESE Hospital local Sar	Santa Catalina Bolívar	32785446	Gerente	3146217894	hospitalsantacatalinabolivar	28/01/2026
2/9/2026 8:21:20	PAMELA VERGARA GUE	SECRETARIA DE SALUD	DEPARTAMENTAL	1128050794	PE APOYO DAPS	3008711220	princess17_9@gmail.com	9/02/2026
2/9/2026 8:21:25	Catherine Lora Cardenas	Secretaría de Salud de	Cartagena	45694604	PE de apoyo DAPS	3008118651	catherinelorac@gmail.com	9/02/2026
2/9/2026 8:22:04	GUSTAVO RAFAEL GRA	SECRETARIA DE SAL	TURBACO	3908794	PE APOYO DAPS	3017363707	GUSGRANADOSH@HOTM	9/02/2026
2/9/2026 8:22:15	GERMAN SAMUEL GUTI	GOBERNACION DE B	CARTAGENA	73214622	APOYO A LA GESTIO	3006981739	ggfinanciera@hotmail.com	9/02/2026
2/9/2026 8:23:02	Rosalba Castro Castro	Secretaria de Salud	Turbaco	64588005	Apoyo Técnico	3058794714	ROSALBACASTRO8@GMA	9/02/2026
2/9/2026 8:25:42	Tomas Rodriguez Manota	Secretaria Departamer	Turbaco	73475414	Director IVC Salud	3176650121	trodriguezm@bolivar.gov.co	9/02/2026
2/9/2026 8:26:58	YOJAIRA LOPEZ CHARF	ESE CENTRO DE SAL	MONTECRISTO	33239694	AUDITOR DE CALIDA	3145682559	ylopez_jesus@hotmail.com	9/02/2026
2/9/2026 8:27:47	YOJAIRA LOPEZ CHARF	ESE CENTRO DE SAL	SAN JACINTO DEL CA	33239694	AUDITOR DE CALIDA	3145682559	ylopez_jesus@hotmail.com	9/02/2026
2/9/2026 8:40:23	JESSICA PAHOLA RODF	ESE HOSPITAL LOCA	ACHI	1128051483	GERENTE	3045912461	gerencia.eseachi@hotmail.c	9/02/2026
2/9/2026 9:00:42	INDIRA MARIA GARCIA I	MUTUAL SER EPS	CARTAGENA	30881856	ANALISTA DE CUENT	3145408000	analistascuentasporpagar@	9/02/2026
2/9/2026 9:03:00	LARIS SEPULVEDA MEN	MUTUAL SER	CARTAGENA	1047487566	GESTOR DE CONTRA	3215750283	lcsepulveda@mutualser.org	9/02/2026
2/9/2026 9:16:09	JENNIFER BEATRIZ BAF	MUTUALSER	CARTAGENA	1103097147	GERENTE REGIONAL	3104203251	jebarrios@mutualser.org	9/02/2026
2/9/2026 9:21:24	Enoc Rojas Ramos	Secretaria de Salud De	Turbaco	73194535	PE Apoyo DAPS	3016850918	enocrr2007@gmail.com	9/02/2026
2/9/2026 9:29:39	YESICA MONTES JASPE	MUTUAL SER	CARTAGENA	1049483669	GESTORA DE CONTR	0	YPMONTES@MUTUALSER	9/02/2026
2/9/2026 9:33:08	ZORAIDA FRANCO CON	ESE CENTRO DE SAL	SAN JACINTO DEL CA	43614967	GERENTE	3106386537	gerenciaese@sanjacintodel	9/02/2026
2/9/2026 10:09:30	NEISA GUERRA DAVILA	ESE RIO GRANDE DE	MAGANGUÉ	33208715	GERENTE	3123215699	GERENCIA@ESERIOGRA	9/02/2026

MUTUAL SER

ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		ju
CENTRO RADIO-ONCOLOGICO DEL CARIBE S.A.S.	6.466.626.826	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO	7.019.352.139	CENTRO RADIO-ONCOLOGICO DEL CARIBE S.A.S.	6.114.639.446	CENTRO RADIO-ONCOLOGICO DEL CA	5.801.136.917	CENTRO RADI	6.135.020.471	EMPRESA SOC
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	3.745.478.102	CENTRO RADIO-ONCOLOGICO DEL CARIBE S.A.S.	5.293.569.629	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO	6.038.489.727	NEURODINAMIA S.A	4.004.263.635	CENTROMEDI	4.953.768.121	CENTRO RADI
CENTROMEDICO CRECER LTDA	3.526.998.323	CENTROMEDICO CRECER LTDA	5.026.342.298	CENTROMEDICO CRECER LTDA	5.077.192.908	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE	3.570.391.452	NEURODINAN	4.000.000.000	CENTROMEDI
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL	3.499.916.462	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	3.760.461.643	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	4.017.938.540	CENTROMEDICO CRECER LTDA	3.026.765.238	ESE HOSPITAL	3.689.839.704	EMPRESA SOC
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	3.396.794.236	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	3.596.517.450	CAMINOS IPS S.A.S	3.903.101.242	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPI	2.167.262.014	ESE HOSPITAL	3.476.904.780	ESE HOSPITAL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISERICO	3.086.176.821	CAMINOS IPS S.A.S	3.407.774.402	GESTION SALUD S.A.S.	3.876.240.815	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPI	2.160.179.078	CAMINOS IPS	2.732.597.122	NEURODINAN
NEURODINAMIA S.A	3.000.000.000	NEURODINAMIA S.A	3.004.329.663	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISE	3.600.710.360	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL	2.155.697.128	IPS DELTA CA	2.315.232.397	ESE HOSPITAL
FUNDACION HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	2.202.845.218	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MIS	2.906.171.414	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	3.587.552.648	GESTION SALUD S.A.S.	2.094.261.773	GESTION SALI	2.175.896.541	IPS DELTA CA
GESTION SALUD S.A.S.	2.197.803.839	IPS DELTA CARTAGENA S.A.S	2.500.024.698	NEURODINAMIA S.A	3.233.464.884	IPS DELTA CARTAGENA S.A.S	1.951.673.991	FUNDACION H	2.008.628.751	IPS FUNDACIO
CAMINOS IPS S.A.S	2.137.785.294	GESTION SALUD S.A.S.	2.054.352.407	IPS DELTA CARTAGENA S.A.S	2.349.251.874	CAMINOS IPS S.A.S	1.815.968.027	MEDIHELP SE	1.838.779.351	FUNDACION H

COOSALUD

ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		ju
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL	4.488.767.082	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO	6.060.983.904	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO	6.060.983.904	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE	6.264.611.094	ESE HOSPITAL	6.696.856.796	GESTION SALU
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISERICO	3.705.486.620	GESTION SALUD S.A.S.	3.987.287.159	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	5.696.856.796	GESTION SALUD S.A.S.	5.275.255.760	GESTION SALI	6.145.201.476	EMPRESA SOC
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	3.590.099.648	PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.	3.584.557.809	GESTION SALUD S.A.S.	4.571.693.925	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL NAP	4.519.071.699	EMPRESA SOC	5.347.609.956	ESE HOSPITAL
PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.	3.512.866.653	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MIS	3.503.126.624	PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBOCA S.A.	3.584.557.809	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPI	4.488.767.081	FUNDACION H	3.631.817.888	PROVIDA FAR
GESTION SALUD S.A.S.	3.276.050.519	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	3.125.765.720	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISE	3.015.473.068	CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A.	2.936.999.998	CLINICA GENE	2.849.593.664	CLINICA GENE
FUNDACION HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	2.519.071.700	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PA	2.519.071.700	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAI	2.528.732.214	PROVIDA FARMACEUTICA SAS	2.842.195.618	PROMOTORA	2.537.678.039	CENTRO RADI
PROVIDA FARMACEUTICA SAS	2.410.000.000	PROVIDA FARMACEUTICA SAS	2.459.183.673	PROVIDA FARMACEUTICA SAS	2.459.183.673	INTEGRALES HEALTH S.A.S	1.912.346.444	INTEGRALES H	1.912.346.444	FUNDACION H
CENTRO HOSPITALARIO SERENA DEL MAR S.A.	1.899.999.995	INTEGRALES HEALTH S.A.S	1.934.693.878	SOMEDYT IPS S.A.S. SERVICIOS MEDICOS DE DIAGNOSTIC	1.520.075.766	PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PRO	1.584.557.809	SALUD Y BIEN	1.793.320.938	INTEGRALES H
INTEGRALES HEALTH S.A.S	1.700.000.000	SOMEDYT IPS S.A.S. SERVICIOS MEDICOS DE DIAGNOSTI	1.520.075.766	SALUD Y BIENESTAR DEL CARIBE IPS SAS	1.262.564.294	SALUD Y BIENESTAR DEL CARIBE IPS S	1.553.007.950	SOMEDYT IPS	1.564.021.823	CLINICA DE LA
SOMEDYT IPS S.A.S. SERVICIOS MEDICOS DE DIAGNOSTICO Y T	1.489.674.251	CENTRO HOSPITALARIO SERENA DEL MAR S.A.	1.426.530.612	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA MATERNIDAD RA	1.247.089.492	NACIONAL DE SALUD IPS SAS	1.223.019.473	CLINICA DE LA	1.205.527.405	SOMEDYT IPS

NUEVA EPS

ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		ju
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISERICO	2.618.314.670	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO	1.957.814.781	GESTION SALUD S.A.S.	2.991.160.931	ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATAR	1.495.053.643	SOCIEDAD DE	2.608.570.757	EMPRESA SOC
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	2.455.671.338	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MIS	1.540.550.987	SOCIEDAD DE CANCEROLOGIA DE LA COSTA S.A.S.	2.700.364.828	CLINICA BLAS DE LEZO S.A.S	1.445.755.432	EMPRESA SOC	2.522.696.309	GESTION SALU
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL	1.882.302.748	ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	1.530.966.958	CLINICA BLAS DE LEZO S.A.S	1.360.822.700	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE	1.142.217.545	GESTION SALU	1.984.024.583	CLINICA BLAS
E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	1.652.502.052	CLINICA BLAS DE LEZO S.A.S	1.482.314.140	ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	1.152.088.560	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	642.148.540	ESE HOSPITAL	1.481.585.472	EMPRESA SOC
ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	1.396.375.499	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	1.198.965.734	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	1.101.055.978	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPI	442.106.601	ESE HOSPITAL	1.329.728.090	FUNDACION H
GESTION SALUD S.A.S.	1.219.924.038	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	1.087.910.867	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	1.057.641.193	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPI	384.737.490	FUNDACION H	1.050.059.419	ESE HOSPITAL
CLINICA BLAS DE LEZO S.A.S	1.175.780.315	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	627.330.980	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISE	782.071.924	E.S.E. HOSPITAL LOCAL ARJONA	373.533.152	E.S.E. HOSPIT	778.363.844	ESE HOSPITAL
FUNDACION HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	985.515.094	CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA	374.029.568	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAI	699.109.725	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINIC	362.384.740	E.S.E HOSPITA	679.985.518	SOCIEDAD DE
E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	627.106.784	ESE HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA	357.504.889	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	645.800.007	ESE HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE	352.389.548	CENTRO HOSI	614.529.766	EMPRESA SOC
FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA Y ENFERME	556.081.520	E.S.E. HOSPITAL LOCAL ARJONA	351.767.285	CENTRO MEDICO BUENOS AIRES SAS	507.848.101	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN	332.978.464	CENTRO MED	578.279.845	E.S.E. HOSPIT

CAJACOPI

ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		ju
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISERICO	1.646.538.741	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MIS	1.599.847.421	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISE	1.599.847.421	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPI	1.902.260.222	EMPRESA SOC	2.000.922.792	EMPRESA SOC
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	785.582.732	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	848.519.194	CENTRO DE NEUROCIENCIAS DEL CARIBE SAS	1.006.451.877	CENTRO DE NEUROCIENCIAS DEL CAR	932.084.404	ESE HOSPITAL	774.950.239	ESE HOSPITAL
MEDICINA INTEGRAL DEL CARIBE SAS	709.260.992	INTEGRALES HEALTH S.A.S	718.580.134	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	849.604.527	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE	851.411.009	INTEGRALES H	718.580.177	CLINICA GENE
CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A.	700.000.002	CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A.	699.999.997	INTEGRALES HEALTH S.A.S	718.580.171	INTEGRALES HEALTH S.A.S	718.580.183	CLINICA GENE	700.000.006	MEDICINA INT
INTEGRALES HEALTH S.A.S	696.532.856	MEDICINA INTEGRAL DEL CARIBE SAS	692.613.512	CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A.	700.000.001	CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A.	699.999.998	MEDICINA IN	666.672.760	INTEGRALES H
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL	450.000.003	CLINICA LA ERMITA DE CARTAGENA S.A.S.	408.988.253	MEDICINA INTEGRAL DEL CARIBE SAS	683.217.491	MEDICINA INTEGRAL DEL CARIBE SAS	694.281.701	EMPRESA SOC	488.372.034	FUNDACION U
CLINICA LA ERMITA DE CARTAGENA S.A.S.	408.988.253	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO	400.000.000	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO	600.000.000	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPI	600.000.000	RED MEDICA	401.762.377	EMPRESA SOC
RED MEDICA INTEGRAL SAS	339.558.898	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RIO GRANDE DE LA MAG	398.418.417	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RIO GRANDE DE LA MAGD	539.233.382	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RIO G	489.964.269	CLINICA LA ER	368.089.428	EMPRESA SOC
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RIO GRANDE DE LA MAGDALEN	312.828.054	IPS GENESIS S.A.S	349.999.999	CLINICA LA ERMITA DE CARTAGENA S.A.S.	408.988.253	CLINICA LA ERMITA DE CARTAGENA S	368.089.428	EMPRESA SOC	300.000.000	RED MEDICA
IPS GENESIS S.A.S	300.000.004	RED MEDICA INTEGRAL SAS	348.220.220	RED MEDICA INTEGRAL SAS	353.241.437	RED MEDICA INTEGRAL SAS	353.241.437	IPS GENESIS S	250.000.001	CLINICA LA ER

SALUD TOTAL

ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		ju
SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S	2.993.525.860	SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S	1.958.508.180	CLINICA LA ERMITA DE CARTAGENA S.A.S.	1.284.269.378	SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S	7.373.481.021	SOCIEDAD N.S	10.877.245.265	SOCIEDAD N.S
CLINICA LA ERMITA DE CARTAGENA S.A.S.	1.413.860.210	CLINICA LA ERMITA DE CARTAGENA S.A.S.	1.789.857.032	SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S	459.572.794	CLINICA LA ERMITA DE CARTAGENA S	3.003.050.103	CLINICA LA ER	9.037.677.158	CLINICA LA ER
NEURODINAMIA S.A	285.209.279	OFTALMOLOGOS ASOCIADOS DE LA COSTA SAS	288.879.302	OFTALMOLOGOS ASOCIADOS DE LA COSTA SAS	221.059.767	CENTRO HOSPITALARIO SERENA DEL	836.969.943	NEURODINAN	2.902.497.603	CENTRO HOSI
CENTRO HOSPITALARIO SERENA DEL MAR S.A.	284.746.465	NEURODINAMIA S.A	281.083.624	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAI	220.424.675	OFTALMOLOGOS ASOCIADOS DE LA C	691.002.054	CENTRO HOSI	1.542.125.666	NEURODINAN
CLINICA CARTAGENA DEL MAR S.A.S	221.596.552	CLINICA CARTAGENA DEL MAR S.A.S	178.210.328	SONIA VALENCIA REHABILITACION INTEGRAL IPS SAS	135.668.224	NEURODINAMIA S.A	565.385.439	FUNDACION H	1.281.965.400	GESTION SALU
OFTALMOLOGOS ASOCIADOS DE LA COSTA SAS	212.105.433	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PA	160.314.684	NEURODINAMIA S.A	120.060.628	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL NAP	454.945.352	MEDIHELP SE	941.083.104	CLINICA CART
MEDIHELP SERVICES COLOMBIA	164.273.796	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS	160.067.292	CLINICA CARTAGENA DEL MAR S.A.S	116.269.049	FUNDACION UNIDAD DE CUIDADOS I	367.644.301	CLINICA BLAS	844.695.943	OFTALMOLOG
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL	153.010.405	CENTRO HOSPITALARIO SERENA DEL MAR S.A.	138.197.606	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISE	96.268.190	MEDIHELP SERVICES COLOMBIA	316.682.250	OFTALMOLOG	773.377.360	CLINICA BLAS
FUNDACION HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	141.006.179	MEDIHELP SERVICES COLOMBIA	134.822.692	CLINICA HIGEA IPS S.A.	94.336.261	CLINICA BLAS DE LEZO S.A.S	293.836.740	CLINICA CART	565.447.895	CLINICA HIGE
GESTION SALUD S.A.S.	122.218.405	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MIS	111.051.551	LITOTRICIA S.A.	88.543.895	UNIDAD OFTALMOLOGICA DE CARTA	286.096.422	GLOBAL MED	408.700.497	EMPRESA SOC

jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25	
6.460.918.920	ESE HOSPITAL	4.224.854.527	CENTRO RADI	6.718.273.352	CENTRO RADI	6.661.933.591	CENTRO RADI	6.306.215.399	CENTRO RADI	6.125.019.420	CENTRO RADI	5.072.552.428
6.330.650.052	ESE HOSPITAL	3.958.773.251	ESE HOSPITAL	4.733.599.922	CENTROMEDI	5.000.000.000	CENTROMEDI	5.675.691.736	CENTROMEDI	5.100.000.000	IPS FUNDACIO	4.491.435.412
4.775.512.106	IPS FUNDACIO	3.694.907.064	CAMINOS IPS	4.063.058.561	ESE HOSPITAL	4.926.356.323	IPS DELTA CA	4.468.177.453	NEURODINAN	4.061.930.839	CENTROMEDI	4.200.000.000
4.046.469.737	CAMINOS IPS	3.609.968.123	NEURODINAN	3.979.377.074	CAMINOS IPS	4.013.280.115	ESE HOSPITAL	4.279.906.720	IPS FUNDACIO	3.840.756.422	ESE HOSPITAL	4.183.658.333
3.338.895.178	NEURODINAN	3.383.023.173	IPS FUNDACIO	3.773.334.391	ESE HOSPITAL	3.511.550.059	CAMINOS IPS	4.240.229.823	EMPRESA SO	3.581.994.895	CAMINOS IPS	3.654.947.976
3.319.728.511	FUNDACION H	2.744.083.483	ESE HOSPITAL	3.533.144.294	IPS FUNDACIO	3.395.745.527	EMPRESA SO	4.120.095.620	CAMINOS IPS	3.503.128.146	ESE HOSPITAL	3.493.736.581
3.134.009.593	GESTION SALU	2.152.066.744	CENTROMEDI	3.492.289.966	IPS DELTA CA	3.222.460.029	IPS FUNDACIO	4.108.549.127	ESE HOSPITAL	3.498.271.321	NEURODINAN	3.182.026.347
2.196.849.348	IPS DELTA CA	1.899.473.397	EMPRESA SO	3.440.851.624	NEURODINAN	3.022.942.136	ESE HOSPITAL	3.500.815.000	ESE HOSPITAL	3.111.334.640	FUNDACION H	2.738.647.281
2.175.435.504	E.S.E. HOSPIT	1.526.217.076	FUNDACION H	2.681.867.254	INTEGRALES H	2.636.942.772	NEURODINAN	3.348.584.793	EMPRESA SO	2.650.000.000	INTEGRALES H	2.467.316.589
2.028.736.455	ASOCIACION I	1.500.000.000	GESTION SALU	2.605.194.245	FUNDACION H	2.544.678.582	EMPRESA SO	3.097.331.910	FUNDACION H	2.532.484.642	IPS DELTA CA	2.465.699.858

jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25	
6.145.201.476	ESE HOSPITAL	5.777.938.813	GESTION SALU	8.554.772.709	GESTION SALU	12.048.035.960	GESTION SALU	5.961.534.004	GESTION SALU	14.395.003.044	GESTION SALU	10.882.492.226
5.347.609.956	GESTION SALU	5.558.827.227	FUNDACION H	7.167.716.768	EMPRESA SO	5.063.079.220	ESE HOSPITAL	4.514.248.822	ESE HOSPITAL	4.949.578.739	ESE HOSPITAL	4.889.378.081
4.940.102.848	CLINICA GENE	5.228.187.685	PROVIDA FAR	4.965.398.664	ESE HOSPITAL	4.462.596.700	EMPRESA SO	4.112.930.751	EMPRESA SO	4.812.643.503	EMPRESA SO	4.192.414.533
3.729.377.079	EMPRESA SO	5.061.328.998	EMPRESA SO	4.332.841.246	FUNDACION H	3.065.466.312	FUNDACION H	2.880.829.738	FUNDACION H	4.234.962.955	FUNDACION H	3.997.844.893
3.139.103.995	CENTRO RADI	3.591.741.230	PROMOTORA	3.825.248.917	EMPRESA SO	2.782.709.221	CENTRO RADI	2.581.980.577	SALUD Y BIEN	3.037.403.953	CENTRO RADI	3.864.856.428
2.962.260.808	FUNDACION H	2.805.467.227	EMPRESA SO	2.807.846.632	CENTRO RADI	2.595.866.174	NEURODINAN	1.939.572.060	CENTRO RADI	2.799.336.464	EMPRESA SO	2.438.221.212
2.815.127.741	INTEGRALES H	1.912.346.444	CLINICA DE LA	2.396.572.249	PROMOTORA	1.770.250.279	INTEGRALES H	1.917.523.100	EMPRESA SO	2.686.887.698	INTEGRALES H	1.794.553.759
1.912.346.444	SALUD Y BIEN	1.522.906.346	CENTRO RADI	2.233.034.992	NEURODINAN	1.623.443.047	EMPRESA SO	1.665.045.432	SOMEDYT IPS	1.522.682.439	FUNDACION U	1.512.990.119
1.205.527.405	CLINICA DE LA	1.193.622.363	SALUD Y BIEN	2.203.149.446	CENTRO HOSI	1.405.879.059	CLINICA DE LA	1.249.527.046	PROMOTORA	1.511.396.202	LITOTRICIA S.	1.139.093.501
1.141.123.095	SOMEDYT IPS	1.173.827.139	SOMEDYT IPS	2.118.669.095	CLINICA DE LA	1.378.611.892	SALUD Y BIEN	1.223.273.349	CENTRO HOSI	1.273.569.091	PROMOTORA	1.133.951.811

jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25	
6.354.970.831	EMPRESA SO	2.220.446.724	CLINICA BLAS	4.094.050.539	FUNDACION H	2.054.351.800	CLINICA BLAS	3.670.947.440	E.S.E HOSPITA	2.656.867.464	GESTION SALU	3.483.361.813
2.972.395.811	GESTION SALU	2.107.408.372	EMPRESA SO	2.527.307.516	GESTION SALU	1.879.714.468	GESTION SALU	1.903.797.646	EMPRESA SO	2.607.253.539	E.S.E HOSPITA	2.229.873.053
2.649.277.779	E.S.E HOSPITA	2.106.314.348	EMPRESA SO	2.070.847.844	GESTAR SALU	1.603.144.756	SOCIEDAD DE	1.812.191.844	EMPRESA SO	2.578.150.316	EMPRESA SO	1.793.183.685
2.507.435.235	GESTAR SALU	1.641.276.047	FUNDACION H	2.000.000.000	ESE HOSPITAL	1.469.860.000	ESE HOSPITAL	1.512.387.420	CLINICA BLAS	1.720.325.229	FUNDACION H	1.387.376.679
1.556.420.043	CENTRO HOSI	1.273.305.158	E.S.E HOSPITA	1.860.898.577	FUNDACION U	1.377.321.280	EMPRESA SO	1.377.510.686	GESTAR SALU	1.522.268.489	EMPRESA SO	1.202.026.953
1.200.600.432	ESE HOSPITAL	1.210.630.032	ESE HOSPITAL	1.216.370.049	E.S.E. HOSPIT	947.045.439	E.S.E. HOSPIT	913.228.403	ESE HOSPITAL	1.242.707.780	ESE HOSPITAL	1.188.761.409
1.108.228.065	ESE HOSPITAL	1.115.015.189	ESE HOSPITAL	1.176.876.084	EMPRESA SO	743.695.861	CENTRO HOSI	741.946.126	ESE HOSPITAL	1.199.922.776	CLINICA BLAS	1.179.039.967
984.557.567	E.S.E. HOSPIT	637.303.535	FUNDACION C	730.988.460	CENTRO MED	739.039.361	CLINICA CARD	525.962.631	FUNDACION H	1.185.679.692	ESE HOSPITAL	1.101.890.823
655.687.131	ESE HOSPITAL	369.244.832	CLINICA CART	664.442.566	ESE HOSPITAL	504.584.183	MEDICINA IN	516.814.418	SOCIEDAD DE	932.177.946	GESTAR SALU	1.058.009.005
635.403.016	CLINICA CARD	358.771.630	SOCIEDAD SA	649.377.812	EMPRESA SO	484.884.957	ESE HOSPITAL	516.533.161	FUNDACION U	918.864.078	SOCIEDAD DE	738.778.001

jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25	
1.828.296.110	EMPRESA SO	1.850.000.000	EMPRESA SO	1.800.000.000	EMPRESA SO	2.047.070.483	EMPRESA SO	2.047.007.645	EMPRESA SO	2.125.893.729	EMPRESA SO	1.626.290.570
854.827.637	ESE HOSPITAL	735.619.611	ESE HOSPITAL	856.313.163	ESE HOSPITAL	808.714.582	CLINICA GENE	999.998.935	CLINICA GENE	1.000.000.003	CLINICA GENE	1.000.000.003
699.998.932	CLINICA GENE	699.999.999	CLINICA GENE	700.000.002	CLINICA GENE	800.000.003	ESE HOSPITAL	809.464.644	ESE HOSPITAL	805.856.753	ESE HOSPITAL	877.228.293
667.361.515	INTEGRALES H	600.000.006	MEDICINA IN	616.595.346	MEDICINA IN	515.983.127	FUNDACION U	500.000.000	INTEGRALES H	488.994.983	CLINICA HIGE	500.000.000
650.000.007	MEDICINA IN	567.884.001	FUNDACION H	500.000.000	FUNDACION U	500.000.000	FUNDACION H	500.000.000	MEDICINA IN	421.755.654	INTEGRALES H	488.994.983
600.000.000	FUNDACION U	500.000.000	FUNDACION U	500.000.000	FUNDACION H	500.000.000	MEDICINA IN	422.093.618	CLINICA LA ER	385.875.072	MEDICINA IN	477.112.674
409.528.767	FUNDACION H	500.000.000	RED MEDICA	432.311.548	INTEGRALES H	400.000.005	EMPRESA SO	400.000.001	RED MEDICA	375.862.206	CLINICA LA ER	385.875.072
399.999.759	EMPRESA SO	423.311.622	EMPRESA SO	427.108.475	EMPRESA SO	400.000.000	RED MEDICA	377.131.131	EMPRESA SO	317.012.621	RED MEDICA	373.969.319
391.331.793	RED MEDICA	403.243.779	EMPRESA SO	400.000.002	CLINICA LA ER	368.089.428	CLINICA LA ER	368.089.428	EMPRESA SO	300.000.001	EMPRESA SO	335.941.230
368.089.428	EMPRESA SO	400.000.002	CLINICA LA ER	368.089.428	EMPRESA SO	322.539.977	INTEGRALES H	350.000.005	IPS GENESIS S	300.000.001	IPS GENESIS S	300.000.000

jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25	
12.080.241.597	SOCIEDAD N.S	11.607.871.693	SOCIEDAD N.S	9.958.338.475	SOCIEDAD N.S	12.573.178.056	SOCIEDAD N.S	############	CLINICA LA ER	7.255.664.922	SOCIEDAD N.S	11.540.924.480
6.194.355.472	CLINICA LA ER	8.006.721.840	CLINICA LA ER	8.379.073.584	CLINICA LA ER	5.854.957.342	CLINICA LA ER	6.258.722.531	SOCIEDAD N.S	4.475.854.023	CLINICA LA ER	8.428.209.797
4.709.301.313	CENTRO HOSI	1.884.117.803	CENTRO HOSI	1.373.117.293	CENTRO HOSI	2.530.809.115	CENTRO HOSI	1.671.768.103	CENTRO HOSI	1.545.534.178	CENTRO HOSI	1.507.738.561
985.275.147	NEURODINAN	832.998.808	NEURODINAN	788.280.358	MEDIHELP SE	2.003.969.420	NEURODINAN	1.013.949.277	NEURODINAN	987.711.789	NEURODINAN	988.027.236
753.491.225	OFTALMOLOG	677.739.617	EMPRESA SO	739.707.782	NEURODINAN	1.117.625.493	CLINICA GENE	802.836.789	FUNDACION H	955.976.976	FUNDACION H	781.930.969
722.403.657	CLINICA CART	662.804.719	SERVIMEDAS	601.184.140	FUNDACION U	1.057.853.310	FUNDACION H	569.203.882	CLINICA BLAS	607.750.190	EMPRESA SO	486.555.832
661.964.823	LABORATORIO	484.902.177	EMPRESA SO	563.588.498	CLINICA CART	1.015.605.087	CLINICA BLAS	425.431.230	EMPRESA SO	522.619.848	CLINICA CART	416.794.773
549.825.104	EMPRESA SO	469.911.128	MEDIHELP SE	521.115.877	EMPRESA SO	863.853.493	CLINICA CART	418.539.754	CLINICA CART	464.313.115	MEDIHELP SE	414.542.355
498.110.697	MEDIHELP SE	392.633.345	OFTALMOLOG	457.111.724	FUNDACION H	722.170.700	EMPRESA SO	415.235.264	LABORATORIO	425.557.177	LITOTRICIA S.	398.040.744
450.186.305	LITOTRICIA S.	386.168.273	CLINICA BLAS	450.058.392	EMPRESA SO	564.671.930	LABORATORIO	411.545.023	LITOTRICIA S.	354.121.068	UNIDAD OFTA	372.542.660

Marca temporal	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	MUNICIPIO	NUMERO DE DOCUMENTO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FECHA
2/17/2026 8:53:14	SUSSY MARTINEZ OSPI	ESE HOSPITAL LOCA	CICUCO	1052701210	GERENTE	3054232194	gerencia@eselocalcicucobo	17/02/2025
2/17/2026 8:53:21	APRIL ALEXANDRA RAM	SSDB - DAPS	CARTAGENA	1047456240	PROFESIONAL E:	3218681689	aprilramos0510@gmail.com	17/02/2026
2/17/2026 8:54:17	PAMELA VERGARA GUE	SEC SALUD DPTAL B	BOLIVAR	1128050794	PE APOYO DAPS	3008711220	pamelavergaraguerra@gma	17/02/2026
2/17/2026 8:54:26	kelly lopez martinez	secretaria de salud	cartagena	1143334612	apoyo a la gestion	3042014548	kellyjolopezmar@hotmail.co	17/02/2026
2/17/2026 8:59:01	YULIETH SARMIENTO	CAJACOPI EPS	CARTAGENA	1143413331	ASISTENTE REGI	3127334736	bolivar.contratacion@cajacc	17/02/2026
2/17/2026 9:03:40	Tomas Rodriguez Manota	Secretaria Departamen	Turbaco	73475414	Director IVC Salud	3176650121	trodriguezm@bolivar.gov.co	17/02/2026
2/17/2026 9:14:18	VANESSA CALVO OLAS	ESE HOSPITAL LOCA	SAN FERNANDO	1050457791	GERENTE ENCAI	3145634204	anikercc@gmail.com	17/02/2026
2/17/2026 9:22:38	EBER JOSE MONTES BO	CIAMED LTDA	MARGARITA	92523831	GERENTE	3014150128	gerencia@ciamedltdaips.co	17/02/2026
2/17/2026 9:23:30	Enoc Alberto Rojas Ramo	Secretaria de Salud De	Turbaco	73194535	PE Apoyo DAPS	3016850918	enocrr2007@gmail.com	17/02/2026

Marca temporal	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	MUNICIPIO	NUMERO DE DOCUMENTO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FECHA
2/9/2026 8:21:20	PAMELA VERGARA GUERRA	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR		1128050794	PE APOYO DAPS	3008711220	princess17_9@gmail.com	9/02/2026
2/9/2026 8:21:25	Catherine Lora Cardenas	Secretaría de Salud de Bolivar	Cartagena	45694604	PE de apoyo DAPS	3008118651	catherinelorac@gmail.com	9/02/2026
2/9/2026 8:22:04	GUSTAVO RAFAEL GRANADOS HURTADO	SECRETARIA DE SALUD	TURBACO	3908794	PE APOYO DAPS	3017363707	GUSGRANADOSH@HOTMAIL.COM	9/02/2026
2/9/2026 8:22:15	GERMAN SAMUEL GUTIERREZ	GOBERNACION DE BOLIVAR DAPS	CARTAGENA	73214622	APOYO A LA GESTION DAPS	3006981739	ggfinanciera@hotmail.com	9/02/2026
2/9/2026 8:23:02	Rosalba Castro Castro	Secretaria de Salud	Turbaco	64588005	Apoyo Técnico	3058794714	ROSALBACASTRO8@GMAIL.COM	9/02/2026
2/9/2026 8:25:42	Tomas Rodriguez Manotas	Secretaria Departamental de Salud	Turbaco	73475414	Director IVC Salud	3176650121	trodriguezm@bolivar.gov.co	9/02/2026
2/9/2026 8:26:58	YOJAIRA LOPEZ CHARRY	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS	MONTECRISTO	33239694	AUDITOR DE CALIDAD	3145682559	ylopez_jesus@hotmail.com	9/02/2026
2/9/2026 8:27:47	YOJAIRA LOPEZ CHARRY	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA	SAN JACINTO DEL CAUCA	33239694	AUDITOR DE CALIDAD	3145682559	ylopez_jesus@hotmail.com	9/02/2026
2/9/2026 8:40:23	JESSICA PAHOLA RODRIGUEZ DURAN	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JOSE DE ACHI	ACHI	1128051483	GERENTE	3045912461	gerencia.eseachi@hotmail.com	9/02/2026
2/9/2026 9:00:42	INDIRA MARIA GARCIA ELLES	MUTUAL SER EPS	CARTAGENA	30881856	ANALISTA DE CUENTAS POR PAGAR	3145408000	analistascuentasporpagar@mutualser.org	9/02/2026
2/9/2026 9:03:00	LARIS SEPULVEDA MENDOZA	MUTUAL SER	CARTAGENA	1047487566	GESTOR DE CONTRATACION	3215750283	lcsepulveda@mutualser.org	9/02/2026
2/9/2026 9:16:09	JENNIFER BEATRIZ BARRIOS PEREZ	MUTUALSER	CARTAGENA	1103097147	GERENTE REGIONAL	3104203251	jebarrios@mutualser.org	9/02/2026
2/9/2026 9:21:24	Enoc Rojas Ramos	Secretaria de Salud Departamental	Turbaco	73194535	PE Apoyo DAPS	3016850918	enocrr2007@gmail.com	9/02/2026
2/9/2026 9:29:39	YESICA MONTES JASPE	MUTUAL SER	CARTAGENA	1049483669	GESTORA DE CONTRATACION	0	YPMONTES@MUTUALSER.ORG	9/02/2026
2/9/2026 9:33:08	ZORAIDA FRANCO CONTRERAS	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA SAN JACINTO DEL CAUCA	SAN JACINTO DEL CAUCA	43614967	GERENTE	3106386537	gerenciaese@sanjacintodelcauca-bolivar.gov.co	9/02/2026
2/9/2026 10:09:30	NEISA GUERRA DAVILA	ESE RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	MAGANGUÉ	33208715	GERENTE	3123215699	GERENCIA@ESERIOGRANDE.GOV.CO	9/02/2026

Marca temporal	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	MUNICIPIO	NUMERO DE DOCUMENTO	CARGO	TELE FONO	CORREO ELECTRONICO	FECHA
1/29/2026 9:28:50	JULIETH PAOLA SANTANDEER SANTANDER	SALUD TOTAL	CARTAGENA	1047389311	P.E APOYO DAPS	31859 31694	jupasansan17@hotmail.com	29/01/ 2026
1/29/2026 9:32:02	GUSTAVO RAFAEL GRANADOS HURTADO	SECRETARIA DE SALUD DE BOLIVAR	TURBACO	3908794	PE APOYO DAPS	30173 63707	GUSGRANADOSH@HOTMAIL.COM	29/01/ 2026
1/29/2026 9:33:28	Rosalba Castro Castro	Gobernación de Bolívar	Turbaco	64588005	Apoyo Técnico	30587 94714	ROSALBACASTRO8@GMAIL.COM	29/01/ 2026
1/29/2026 9:38:18	Enoc Alberto Rojas Ramos	Secretaria de Salud Departamental	Turbaco	73194535	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	30168 50918	enocrr2007@gmail.com	29/01/ 2026
1/29/2026 9:40:56	Mayreth Johana Bernier Mendoza	Ese HOSPITAL local san Sebastián	Zambrano Bolivar	22646535	Auditor de Calidad	30033 67544	Auditoriacalidad@esesansebastianzambrano.gov.co	29/01/ 2026
1/29/2026 9:44:27	Javier Payares Sierra	Direccion de Aseguramiento y Prestacion de Servicios	Secretaria de Salud de Bolivar	8531563	Director DAPS		jpayares@bolivar.gov.co	29/01/ 2026
1/29/2026 9:58:59	GERMAN GUTIERREZ RAMIREZ	41		73214622	APOYO DAPS	30069 81739	ggfinanciera@hotmail.com	29/01/ 2026
1/29/2026 10:08:14	AMERICA CALABRIA LOPEZ	HJRLP	BARRANCO DE LOBA	1082880402	MEDICO GENERAL	31430 78021	doctoracalabrialopez@hotmail.com	29/01/ 2026
1/29/2026 10:14:16	Alisney Teheran Zuñiga	Ese hospital local María La Baja	María la baja	45369305	Subgerente cientifica	31140 38181	alisteheran1978@yahoo.es	29/01/ 2026
1/29/2026 10:22:39	EFRAIN ANTONIO GARCIA JIMNENEZ	ESE CENTRO DE SALUD GIOVANI CRISTINI	EL CARMEN DE BOLÍVAR	19587438	GERENTE	30044 38210	ESEHOSPITALGC@GMAIL.COM	29/01/ 2026
1/29/2026 10:23:54	Sharon Guillen	Gobernación de Bolívar	Turbaco	1050947021	P.U DAPS	31262 81054	sharong2013@hotmail.com	29/01/ 2026
1/29/2026 10:35:40	GERMAN MARTELO SALAZAR	ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN	ZAMBRANO	1143338610	GERENTE	32131 57060	CONTACTENO@ESESANSEBASTIANZAMBRANO.GOV.VO	29/01/ 2026

Marca temporal	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	MUNICIPIO	NUMERO DE DOCUMENTO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FECHA
2/6/2026 8:12:24	Yadira Meza Pulgar	MUTUAL SER	Cartagena	33108826	Analista de cuentas por pagar	3217008940	ymeza@mutualser.rog	6/02/2026
2/6/2026 8:12:35	JULIETH PAOLA SANTANDER SANTANDER	SECRETARIA DE SALUD DE BOLIVAR	TURBACO	1047389311	P.E APOYO DAPS	3185931694	jupasansan17@hotmail.com	6/02/2026
2/6/2026 8:13:29	Tomas Rodriguez Manotas	Secretaria Departamental de Salud	Turbaco	73475414	Director IVC Salud	3176650121	trodriguezm@bolivar.gov.co	6/02/2026
2/6/2026 8:13:40	Enoc Rojas Ramos	Secretaria de Salud Departamental	Turbaco	73194535	Apoyo DAPS	3016850918	enocrr2007@gmail.com	6/02/2026
2/6/2026 8:14:52	ALVARO MENDEZ COHEN	E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS	CORDOBA BOLIVAR	1143335697	GERENTE	3002408663	ESECENTRODESALUDCONCAMAS2010@HOTMAIL.COM	6/02/2026
2/6/2026 8:20:28	Buendys Rodelo Mendoza	ESE Hospital Local San Juan Nepomuceno	San Juan Nepomuceno	1051825883	Asesora Gerencia	3046735075	buendys.1009@gmail.com	6/02/2026
2/6/2026 8:21:49	Jennifer Beatriz Barrios Perez	Mutualser Eps	Cartagena	1103097147	Gerente regional	3104203251	jebarrios@mutualser.org	6/02/2026
2/6/2026 8:38:16	APRIL ALEXANDRA RAMOS OROZCO	SSDB- DAPS	CARTAGENA	1047456240	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3218681689	aprilramos0510@gmail.com	6/02/2026
2/6/2026 8:42:43	Rosalba Castro Castro	Secretaria De Salud	Turbaco	64588005	Apoyo Tecnico	3058794714	ROSALBACASTRO8@GMAIL.COM	6/02/2026
2/6/2026 8:45:37	Javier Payares Sierra	Secretaria de Salud de Bolívar	Secretaria de Salud de Bolívar	8531563	Director de Aseguramiento y Prestación de Servicios	3007079958	jpayares@bolivar.gov.co	6/02/2026
2/6/2026 8:53:06	MERLIN LEDEZMA BLANCO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN	SAN JUAN NEPOMUCENO	33109663	ENFERMERA DE SALUD PUBLICA Y PAI	3145372688	merlinledezma1921@gmail.com	6/02/2026
2/6/2026 9:08:54	MERYS YULIETH CARMONA SIERRA	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	SAN JUAN NEPOMUCENO	1143329465	SUBGERENTE CLINICO	3002279575	merysga23@hotmail.com	6/02/2026
2/6/2026 10:21:36	LARIS SEPULVEDA MENDOZA	MUTUAL SER	CARTAGENA	1047487566	GESTOR DE CONTRATACION	3215750283	lcsepulveda@mutualser.org	6/02/2026
2/6/2026 10:22:25	Arlenys Ortiz Martinez	ESE Giovani Cristini	El Carmen de Bolivar	1143363415	Subgerente	3045802345	arlenysortiz2025@gmail.com	6/02/2026
2/6/2026 10:23:48	SSAUD JOSE KAMELL DIAZ	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JACINTO	SSAN JACINTO	1047214121	GERENTE	3017054622 3	esehospitallocalssanjacintobol@gmail.com	6/02/2026
2/6/2026 10:28:29	EFRAIN ANTONIO GARCIA JIMENEZ	ESE CENTRO DE SALUD GIOVANI CRISTINI	EL CARMEN DE BOLIVAR	19587438	GERENTE	3004438210	esehospitalgc@gmail.com	6/02/2026
2/6/2026 10:37:08	YESICA PAOLA MONTES JASPE	MUTUAL SER	CARTAGENA	1049483669	GESTORA DE CONTRATOS MUTUAL SER	0	ypmontes@mutualser.org	6/02/2026

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO
CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2026

FECHA DE EMISIÓN: 20 Feb 2026 **FECHA LÍMITE DE PAGO:** 21 May 2026 **RECIBO:** 260202609050

CONTRIBUYENTE

Contribuyente:	ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS	**Identificación:**	C	73194535	**No. Recibo Pago:**
Nombre Acto:	CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2026	**Base Gravable**	5,200,000		**260202609050**
Entidad Contratante:	6 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Nro Acto Administrativo:**	676-2026	**Fecha Del Contrato:**	10 Ene 2026

Concepto	Descripción	Tarifa	Valor
600	ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	(5,200,000x2/100)	$ 104,000
650	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	(5,200,000x2/100)	$ 104,000
500	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	(5,200,000x2/100)	$ 104,000
374	ESTAMPILLA PRODESARROLLO (LIQUIDACION RECIBO)	(5,200,000x6/100)	$ 21,000
		TOTAL	**$ 333,000**

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO
CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2026

FECHA DE EMISIÓN: 20 Feb 2026 **FECHA LÍMITE DE PAGO:** 21 May 2026 **RECIBO:** 260202609050

GOBERNACIÓN

Contribuyente:	ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS	**Identificación:**	C	73194535	**No. Recibo Pago:**
Nombre Acto:	CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2026	**Base Gravable**	5,200,000		**260202609050**
Entidad Contratante:	6 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Nro Acto Administrativo:**	676-2026	**Fecha Del Contrato:**	10 Ene 2026

Concepto	Descripción	Tarifa	Valor
600	ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	(5,200,000x2/100)	$ 104,000
650	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	(5,200,000x2/100)	$ 104,000
500	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	(5,200,000x2/100)	$ 104,000
374	ESTAMPILLA PRODESARROLLO (LIQUIDACION RECIBO)	(5,200,000x6/100)	$ 21,000
		TOTAL	**$ 333,000**

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO
CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2026

FECHA DE EMISIÓN: 20 Feb 2026 **FECHA LÍMITE DE PAGO:** 21 May 2026 **RECIBO:** 260202609050

BANCO

Contribuyente:	ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS	**Identificación:**	C	73194535	**No. Recibo Pago:**
Nombre Acto:	CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2026	**Base Gravable**	5,200,000		**260202609050**
Entidad Contratante:	6 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Nro Acto Administrativo:**	676-2026	**Fecha Del Contrato:**	10 Ene 2026

Concepto	Descripción	Tarifa	Valor
600	ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	(5,200,000x2/100)	$ 104,000
650	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	(5,200,000x2/100)	$ 104,000
500	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	(5,200,000x2/100)	$ 104,000
374	ESTAMPILLA PRODESARROLLO (LIQUIDACION RECIBO)	(5,200,000x6/100)	$ 21,000
		TOTAL	**$ 333,000**

(415)7709998124714(8020)260202609054(3900)0000104000(96)20260521

(415)7709998252103(8020)260202609052(3900)0000104000(96)20260521

(415)7709998318489(8020)260202609053(3900)0000125000(96)20260521

Señores cajero y contribuyente verifiquen que el valor del pago sea igual al valor total de la factura.
BANCO GNB SUDAMERIS, BBVA , BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DAVIVIENDA SA